



INFORME DE GESTIÓN **16**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN **17**

**José Antonio Mayoral Murillo**

**Claustro de la Universidad de Zaragoza**

14 de diciembre de 2016

*Proyectamos la Universidad, construimos el futuro*



*Imagen portada: Interpretación vidriera salón Paraninfo Universidad de Zaragoza (Marta Martínez / Francisco Serón)*



Edición | Composición portada | Maquetación  
Gabinete del Rector



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	7
INFORME DE GESTIÓN 2016 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2017 .....	17
1. Organización general y prospectiva .....	19
2. Comunicación, transparencia y presencia de la Universidad .....	20
3. Internacionalización y Cooperación .....	21
4. Política Académica .....	25
5. TICs .....	27
6. Política Científica.....	29
7. Transferencia e Innovación Tecnológica .....	33
8. Política Cultural.....	37
9. Política Social .....	39
10. Personal .....	41
11. Estudiantes .....	44
12. Economía e infraestructuras .....	47
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS.....	51



## PRESENTACIÓN

Queridos compañeros y compañeras universitarios:

Es la primera vez que presento ante el Claustro de la Universidad de Zaragoza el informe de la gestión realizada desde mi nombramiento como Rector, el pasado mes de abril, y es un honor comparecer ante este órgano, máximo representante de la comunidad universitaria. Presento el informe de gestión y de la ejecución presupuestaria de este periodo inicial de mi mandato como Rector, en cumplimiento de lo establecido por los Estatutos de nuestra Universidad, así como el programa de actuación para el próximo año 2017.

El lema del programa de gobierno, presentado y debatido durante la campaña electoral en la que fui elegido Rector, **Proyectamos la Universidad, construimos el futuro**, es la síntesis del compromiso que he adquirido con toda la comunidad universitaria y en esa idea se basa y se orienta nuestro quehacer diario en el gobierno y la dirección de la Universidad.

Durante estos meses el equipo que me honro en dirigir ha tenido como guía, de acuerdo con el Programa de gobierno presentado y debatido en la campaña electoral en que fui elegido Rector, el diálogo y la transparencia, tanto hacia la comunidad universitaria como hacia la sociedad y sus representantes legítimos; sociedad que mantiene, mediante sus impuestos, a la universidad pública de Aragón.

En esta línea quiero destacar, por su relevancia, las dos comparecencias ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón que, dentro de nuestra política de rendición de cuentas y transparencia en la gestión, se celebraron el 12 de mayo y el 13 de octubre de 2016.

El Consejo de Dirección de la Universidad ha iniciado una política de descentralización de sus reuniones, que además de en el Paraninfo se han celebrado en los campus de Teruel, Huesca y en las facultades de Veterinaria y de Filosofía y Letras (31 de mayo, 21 de junio, 4 de octubre y 29 de noviembre, respectivamente), visitando los diversos centros universitarios y reuniéndose con sus equipos de dirección para intercambiar opiniones e inquietudes. Con estas iniciativas, que continuarán el próximo año, pretendemos acercarnos a los diferentes campus, tanto de Zaragoza como de Huesca y Teruel a fin de conocer de primera mano e *in situ* las peculiaridades de cada uno de ellos, sus necesidades y proyectos.

Es innegable que nuestra situación financiera ha mejorado, pero sigue siendo de extrema dificultad, por lo que es preciso reducir una deuda que, ante un previsible incremento de los tipos de interés, nos puede llevar a un excesivo coste financiero.

Recuperar cuatro años de total sequía en inversión en infraestructuras no será sencillo, por ello es preciso atinar en las decisiones y hacer una planificación de futuro negociada que permita responder a los retos de la próxima década.

El Pacto por la Ciencia, que permita apartar a la inversión en I+D+i de la confrontación política, así como la Ley de la Ciencia de Aragón y la revisión de la LOSUA son acciones necesarias, en las que jugaremos un papel proactivo. Sin embargo, eso no debe hacernos olvidar que es preciso revisar algunas leyes a nivel estatal y es necesario reclamarlo desde la universidad pública.

Las reformas estructurales necesarias y comprometidas en el programa ya han comenzado y se irán concretando en el 2017, así como la reflexión acerca de nuestras estructuras formativas. La falta de definición en algunos aspectos no es excusa para no afrontar las mejoras necesarias.

Nada de esta ingente tarea es posible sin la cooperación de todos los universitarios y universitarias. Su trabajo es necesario y sus opiniones y críticas constructivas han de ser tenidas en cuenta. La Universidad de Zaragoza es un proyecto colectivo, una aventura conjunta en la que nadie sobra. Estoy seguro de que todos vosotros y vosotras queréis a esta Universidad como yo y le deseáis una vida larga y exitosa; trabajaremos por ello.

En las próximas páginas se recogen, primero a modo de introducción y luego de forma más detallada, el camino andado y las propuestas para el próximo curso.



Una de las primeras acciones de mi mandato ha sido **impulsar y promover los proyectos pendientes en el ámbito de las infraestructuras y, dentro de estas, las obras de reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras**. A fecha de hoy, se han redactado los pliegos y se ha procedido a la licitación del contrato de servicios de redacción del proyecto y dirección de obra, que será adjudicado próximamente, estando previsto el comienzo de las obras en 2018. Se está gestionando también la realización en paralelo del conjunto de esta actuación, a fin de reducir el periodo de ejecución en dieciocho meses, siempre cumpliendo los plazos y los procedimientos marcados por la ley.

Quiero agradecer a los miembros de esa Facultad la comprensión que han mostrado en este periodo. La Facultad de Filosofía y Letras, una de las de más solera de nuestra Universidad, y de las que oferta mayor número de titulaciones, debe disponer a la mayor brevedad posible de unas instalaciones que permitan al Personal Docente e Investigador y al de Administración y Servicios trabajar, y a los estudiantes recibir sus enseñanzas, en unas condiciones mucho mejores que las actuales. Contamos en este empeño con la voluntad y el apoyo del Gobierno de Aragón, conocedor de la urgencia y de la necesidad de no dilatar la ejecución de esta reforma. En este asunto estamos, Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón, aunando esfuerzos y coincidimos en sensibilidades.

También se han iniciado todas las actuaciones relacionadas con obras recogidas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la

Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2016: reforma del Edificio Interfacultades, cubierta del Edificio Cervantes, alarmas de incendios de la Facultad de Medicina, edificio de Odontología, saneamiento de la calefacción del Colegio Mayor Pedro Cerbuna, renovación de los vertidos del campus de Veterinaria y equipamiento de la Facultad de Educación. En 2017 se licitarán y realizarán todas las obras que correspondan a ese ejercicio, que se concretan en el informe.



Desde el primer momento del mandato, hemos comenzado a realizar una profunda **reflexión sobre el conjunto de estructuras académico-administrativas de nuestra Universidad** para mejorar su funcionamiento y adaptarlas a las necesidades y a las exigencias de los nuevos tiempos. A fecha actual, se han iniciado algunas acciones de especial importancia.

Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para la constitución de la *Oficina de Control Presupuestario*, que iniciará sus actuaciones a comienzos de 2017. Esta oficina, de carácter eminentemente técnico, se ocupará de analizar la ejecución del presupuesto, proponer mejoras en la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en el ámbito económico, financiero y presupuestario; sin perjuicio de las competencias asignadas a los órganos estatutarios de la Universidad.

En el próximo año 2017 trabajaremos con el objetivo de poner en marcha la *Inspección de servicios*, que actuará como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración, y se establecerán procedimientos participativos, como «círculos de calidad», para impulsar propuestas de modernización en la gestión.

Recientemente se ha presentado a Consejo de Gobierno la propuesta de Reglamento del *Servicio Jurídico*, que viene a delimitar el alcance y significado de la asistencia jurídica a la Universidad de Zaragoza a través del establecimiento de las competencias a desarrollar, régimen de funcionamiento, regulación de su personal y dependencia orgánica y funcional. Este Reglamento



tiene por objeto, una vez completada su estructura administrativa, ordenar y modernizar un servicio clave para nuestra Universidad.



En cuanto a **estrategias de política académica**, hemos reflexionado en torno a propuestas que nos conduzcan a presentar una **oferta académica de calidad, atractiva, flexible y accesible**, y en esa reflexión y análisis profundizaremos activamente en el próximo año 2017.

Las incertidumbres ante las que las diferentes normas han colocado a la universidad en los últimos años hacen que debamos abordar el futuro con prudencia, pero sin pausa. La disyuntiva sobre si, como norma general, debemos elegir entre grados de tres años y másteres de dos o quedarnos con el actual sistema de grados de cuatro años y másteres de uno es importante, pero no puede ser lo único a considerar en los próximos años. No es la duración de los grados lo que define exclusivamente la calidad de la universidad.

Debemos ofrecer una formación de calidad que responda a las necesidades de nuestra sociedad y secuenciarla de la forma más eficiente y económica. Los argumentos a favor de una u otra duración de los grados son abundantes pero lo esencial, lo que debemos tener presente, es que nuestros grados deben cualificar a nuestros egresados para acceder al mercado laboral o para proseguir, si así lo desean, su formación académica a través del máster y el doctorado.

Por su parte, los másteres han de contemplarse como títulos autónomos, no deben verse solo como prolongación de los grados, sino que deben planificarse de manera autónoma definiendo muy claramente los objetivos que persigan y de acuerdo con ellos. Junto a los másteres habilitantes, podemos establecer, al menos, dos categorías más de másteres: por una parte, están aquellos orientados a la realización de un doctorado y, por otra, aquellos, que sin ser legalmente obligatorios para ejercer una determinada profesión, tienen un marcado carácter de especialización de tipo profesional o laboral.

La reducción de las tasas de matrícula de los másteres no profesionalizantes en un 20% ha facilitado el acceso a ellos de más estudiantes, pero **el proceso de renovación de nuestra oferta académica de másteres debe comenzar ya**, sin esperar a conocer la estructura de duración de los estudios. Hemos de disponer de másteres más atractivos y adecuados a las necesidades de la sociedad. Una de las principales vías de internacionalización de las universidades es precisamente la de los másteres. Unos másteres capaces de atraer a estudiantes de diversos países redundará, sin duda, en una mejor imagen de nuestra Universidad.

La oferta de másteres debe hacerse, además, con una **perspectiva estratégica**. Los másteres deben ser el elemento diferenciador de la universidad, deben aportar valor añadido a la misma. La Universidad debe definir una oferta de másteres que sean realmente estratégicos para su desarrollo actual y futuro.

A lo largo de 2017 nos proponemos analizar el proceso de propuesta de nuevas titulaciones y revisión de las actuales, procurando que respondan a las prioridades y criterios institucionales y agilizando los procedimientos. También queremos ampliar la oferta de dobles vías en grados y analizar su implantación en másteres, e implementar grupos de docencia en inglés en grados y másteres. La oferta de Formación Permanente y de títulos propios debe continuar revisándose y adaptándose, de manera ágil, en todos sus aspectos.



Cualquiera de las acciones que tomemos a nivel de docencia u oferta docente han de ser valoradas desde el punto de vista de la **calidad e innovación** de las mismas. No podemos hacer ofertas, sean o no innovadoras, cuya calidad no podamos garantizar. Debemos tener un PDI preparado para afrontar los nuevos retos que la Universidad está obligada a asumir y que sea capaz de impartir una docencia de calidad indiscutible. Dos son las líneas que deben abordarse en este sentido y en las que ya se ha empezado a trabajar. Por una parte la implementación definitiva de un sistema de calidad que permita la trazabilidad de las actuaciones que se llevan a cabo en cada título y por otra disponer de criterios de calidad contrastados en lo que respecta a la oferta académica. Ello nos ayudará sin duda a identificar las fortalezas de los títulos y efectuar un

diagnóstico de las áreas de mejora en las que seguir trabajando. En esta línea, la intensificación de la colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) es esencial para que nuestra oferta docente garantice la cualificación de los egresados de cara a su adecuada incorporación al mercado laboral global.

Un reto importante en cuanto a la calidad y la innovación de la oferta académica es el de la internacionalización de los títulos. Una prospectiva basada en indicadores de internacionalización propios de la Universidad de Zaragoza puede servir para planificar una oferta académica de grado, máster y doctorado con proyección internacional, pero que sea realista, es decir, considerando nuestro contexto y entorno geográfico y social, y a la vez sostenible en lo que respecta a recursos económicos y humanos.



La **internacionalización** es una acción transversal que debe permear todas las actividades de la Universidad de Zaragoza, no solo la movilidad, sino también la internacionalización de los currículos, la puesta en marcha de titulaciones conjuntas, el fomento del uso del inglés y de la potencialidad de la lengua española, junto a otras muchas acciones.

En este periodo hemos incrementado nuestros **acuerdos internacionales**, especialmente con el Eje Atlántico de Francia, mantenido la colaboración con la Universidad de Pau y de los Países del Adour, y estrechado nuestra relación con las de Burdeos. Hemos seguido potenciando los programas de movilidad europeos e incrementando los fondos destinados a la movilidad con Norteamérica y la atracción de estudiantes chinos.

Una línea estratégica de nuestra Universidad es **incrementar la colaboración con universidades chinas**. El 20 de abril me reuní en Zaragoza con una delegación de la Universidad Nanjing Tech, encabezada por su Rector. A comienzos del mes de julio viajé a China, visitando varias universidades. El 5 de julio tuvo lugar la firma del convenio con la Oficina Central Instituto Confucio (Hanban) y la Universidad de Nanjing Tech, para la creación de una sede del **Instituto Confucio** en la Universidad de Zaragoza. La formalización de este convenio

permitirá la instalación de una sede de tal Instituto en el primer semestre de 2017, que llevará consigo el aumento la visibilidad y el atractivo de nuestra Universidad, así como el fomento de la difusión de la cultura y lenguas chinas, y el estrechamiento de relaciones entre instituciones de ambos países.

En materia de **Cooperación al Desarrollo**, hemos incrementado el apoyo a los estudiantes saharavis para que puedan realizar su formación en la Universidad de Zaragoza, y hemos apoyado acciones específicas en Filipinas y en el Sáhara, y diseñado otras en Senegal. También se han atendido las necesidades de integración lingüística de los refugiados sirios llegados a Aragón. Una línea fundamental de nuestra actuación futura es la cooperación en materia de formación, sobre todo en los niveles de máster y doctorado de los universitarios latinoamericanos.

En 2017 presentaremos el primer *Mapa de Internacionalización* y, en los próximos años nos dotaremos de una **Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo** que permita planificar, estimular y coordinar las acciones que se desarrollan en esta materia.



El **Campus de Excelencia Internacional Iberus**, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza, ha visto reforzadas su estructura, competencias y responsabilidades de las comisiones sectoriales, y se han puesto en marcha dos grupos de trabajo, uno para las Escuelas de Doctorado y otro para Comunicación.

Este curso se ofrece por primera vez el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, con la participación de las cuatro universidades del Campus y de las de Toulouse y de Pau et les Pays de l'Adour. Se está definiendo el nuevo Programa de Doctorado conjunto en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias.

Las diversas acciones llevadas a cabo en Colombia van a cristalizar en el desarrollo de nuestros proyectos y en la puesta en marcha de una delegación permanente en Bogotá, que los coordine.

Se han consolidado cuatro consorcios interuniversitarios en el ámbito de Agroalimentación y Nutrición. Se ha firmado un acuerdo para el desarrollo del Proyecto Iberus HealthTech orientado a la agregación de capacidades de investigación de las universidades en el ámbito de Tecnologías para la Salud.

También se ha puesto en marcha la Plataforma de innovación abierta DEMOLA, en la que los estudiantes, junto a empresas y otras entidades, desarrollan nuevos conceptos, productos y servicios de aplicación en la vida real.



El anterior Rector, el profesor Manuel López Pérez, firmó con el Gobierno de Aragón el Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020, cuyo objetivo es conseguir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. En este mandato, el 15 de junio se ha firmado el *Contrato-programa relativo al plan plurianual de infraestructuras 2016-2020*.

En 2017 nos proponemos **consolidar un marco presupuestario estable y plurianual** con el Gobierno de Aragón, que incluya la financiación básica, la de inversiones e investigación y la de complementos retributivos. Se negociará la puesta en marcha de nuevos contratos-programa vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión, investigación, docencia, y para mejorar la relación con la sociedad.

Está muy avanzada la elaboración del **Presupuesto para 2017**, que se presentará a Consejo de Gobierno una vez se despejen las incertidumbres presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuanto a estrategias financieras, es objetivo del equipo que dirijo, reducir paulatinamente la deuda contraída.

Se ha publicado el informe de contabilidad analítica correspondiente a 2014 y se está realizando el de 2015. En 2017 se elaborará un estudio comparativo de los informes de los años 2010 a 2015, para facilitar el análisis de evolución de los costes y de los márgenes de cobertura de las actividades y servicios de la Universidad.

En la situación económica actual estamos obligados a mantener un Plan de racionalización del gasto, que nos impone igualmente la legislación en esta materia. El actual Plan de racionalización finaliza su vigencia el 31 de diciembre, y hemos elaborado un nuevo Plan, que será continuista en la mayoría de las medidas adoptadas y se presentará ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social en fechas próximas.

En 2017 se llevará a cabo la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas. A lo largo de este mandato se implantará el Plan General de Contabilidad Pública 2010.

Se va a introducir la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro, y a impulsar la inclusión de la Universidad en las modalidades de contratación centralizada del Gobierno de Aragón y otras administraciones.



Una plantilla de **Personal de Administración y Servicios** bien organizada y formada es una garantía para el buen funcionamiento de la Universidad. Se ha constituido un grupo de trabajo para el análisis y determinación de las directrices esenciales de una RPT del PAS que permita una respuesta eficaz y flexible ante las necesidades cambiantes de la Universidad de Zaragoza, acción que proseguirá el próximo año.

Se ha iniciado la estabilización de personal contratado por obra y servicio, proceso que continuará el próximo año, en el que también se completará la fase I de la RPT. Este año se lanzará la **Oferta de Empleo Público** acumulada de los años 2015 a 2017.

En 2017 se iniciará la adecuación de la **carrera profesional** del PAS, que estará vinculada a la formación y a criterios objetivos de evaluación y se implantará en fase piloto la evaluación del desempeño.

Consideramos prioritario mejorar la **oferta formativa** del PAS. Para ello, procederemos a su revisión y estamos diseñando la colaboración con otras

instituciones, especialmente con el Gobierno de Aragón, con quien el próximo año se cerrará un acuerdo.



Fruto de la negociación con los representantes de los trabajadores y del acuerdo del Consejo de Gobierno, a lo largo de 2016 se ha llevado a cabo la aprobación y convocatoria de varias plazas de **Personal Docente e Investigador**, política que proseguirá en los próximos meses, combinando de forma equilibrada las convocatorias dirigidas a promoción y a estabilización. La cesión de la tasa de reposición del SALUD, por parte del Gobierno de Aragón, ha permitido convocar plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a especialidades clínicas.

En cuanto al año 2017, aunque no se sabe a ciencia cierta qué sucederá con la posibilidad de incorporar personal, la Universidad de Zaragoza se ha preparado para un escenario en el que siga existiendo tasa de reposición, modificando las Directrices de la Relación de Puestos de Trabajo y se han publicado las listas ordenadas de los profesores que se irían beneficiando de la estabilización. En el caso de que desaparezca la referida tasa, se procederá a la convocatoria masiva de plazas de contratado doctor, con el fin de reducir el número de profesores en régimen de interinidad.

El calendario de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación Docente se ha adelantado para poder convocar los concursos de contratación con la suficiente antelación, evitando de este modo problemas en la asignación del encargo docente a comienzo de curso.

El próximo año se llevará a cabo la reforma parcial de las normativas reguladoras de la incorporación de personal, la reforma integral del texto refundido de las directrices para la modificación de la relación de puestos de trabajo del PDI, y la simplificación de algunas actividades, como la dirección y evaluación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

En 2017 pondremos en marcha negociaciones con el Gobierno de Aragón para modificar la LOSUA e incluir, en la medida de lo posible, nuevas figuras de

profesorado. Asimismo, se hace también necesaria la modificación de la LOU, como ha propuesto la Conferencia de Rectores.

En cuanto al reconocimiento de la dedicación del profesorado a su tarea docente, se analizarán las mejoras que se pueden incluir en el programa DEDICA (fechas, aspectos dudosos...). Desde el Rectorado apoyaremos la negociación de la mejora de los complementos retributivos del PDI.



En materia de personal, tenemos que señalar la aprobación por el Consejo de Gobierno, el pasado mes de septiembre, del *Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza* para el periodo 2016-2020. Este nuevo plan, que modifica el aprobado en noviembre de 2010, tiene como objetivo intensificar la prevención de riesgos laborales de forma integrada, orientándola a alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo.

También se ha mejorado la cobertura de responsabilidad y defensa jurídica a través de nuevas coberturas contratadas y la renovación de otras. Asimismo, se ha encargado un estudio de coberturas actuales para analizar y evaluar posibles mejoras en 2017.



En este curso **se han mantenido los mismos importes para tasas académicas de estudio de grado y se ha reducido el 20% en las tasas de másteres no profesionalizantes**; se han incrementado las ayudas de matrícula por causas sobrevenidas; y, fruto de la negociación con el Gobierno de Aragón, se han establecido dos programas nuevos de ayudas: becas de movilidad y becas para másteres no profesionalizantes. Se seguirá apostando por una política de aumento de becas propias, concretamente, en 2017 se incrementarán en 150.000€ las Becas Rector. Se continuará la colaboración con el Gobierno de Aragón para mejorar los programas de ayudas, y se incrementarán las ayudas por causas sobrevenidas.

Para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la admisión a la Universidad, se ha acordado con las demás universidades **mantener el distrito único en el acceso a los estudios universitarios** e impulsar una prueba para la admisión en la universidad con criterios similares a los de las actuales PAU.

Se ha elaborado la fase II del **Plan de Orientación (POUZ)**, referido a orientación académica y profesional para el empleo, que se está implantando en el curso 2016-2017. Para guiar a los estudiantes de secundaria se lleva a cabo el «Programa de visitas informativas a centros de secundaria» y se colabora con estos centros en el asesoramiento para la elección de los estudios de grado. En la misma dirección, se anticipará la aceptación de estudiantes de máster, para situarnos en condiciones de igualdad con las demás universidades españolas.

Por lo que respecta a la atención a la diversidad, se continuará con las actuales líneas de trabajo (accesibilidad, medios...), se incrementará la colaboración con las asociaciones y se mejorará la conexión entre la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** y los coordinadores y profesores de las titulaciones con estudiantes con diversidades funcionales. También se llevarán a cabo estrategias para la no discriminación de los estudiantes por razones de identidad de género, y se mejorará la atención al alumnado con trastornos de la alimentación.

El próximo curso queremos establecer incentivos vinculados al **rendimiento académico**, y premios a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. En cuanto a la reducción y prevención del abandono y fracaso en los estudios, analizaremos las asignaturas con baja tasa de rendimiento e implementaremos medidas para su mejora.

*Se ha publicado el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente a 2014, se ha participado en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario y en la publicación del «Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios en España, 2015». En colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la ACPUA, el Instituto Aragonés de Estadística y la Universidad San Jorge, se está llevando a cabo el «Proyecto de seguimiento de Egresados del Sistema Universitario de Aragón».*

*Para todas estas acciones es necesario contar con la opinión de los estudiantes, por lo que seguiremos potenciando la información a los estudiantes y fomentando su participación en los distintos órganos.*



Por lo que respecta a las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, se está trabajando en un sistema de gestión de usuarios que permita incorporar más información de manera integrada, como paso previo a otras mejoras.

Contamos con un sistema adecuado para la matriculación y gestión de los títulos oficiales y estudios propios y se está trabajando para implantar un sistema equivalente para el resto de estudios de la Universidad.

Se ha definido e iniciado un proyecto de inventario de *software* y se está estudiando la necesidad de fomentar la formación del personal en determinadas aplicaciones y tecnologías. En cuanto al *software* libre, se ha creado un foro para el sector público, junto con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por lo que respecta al **campus virtual**, se ha trabajado en tres líneas: dar soporte y empezar a trabajar en la formación semi-presencial; facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen; y continuar el programa de formación TICs. En el próximo semestre se organizará una jornada de buenas prácticas y experiencias, centrada en las herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semi-presencial.

En octubre de 2016 se aprobó el *Plan de administración electrónica 2016-2018* cuyo objeto es establecer objetivos y actuaciones de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza, que servirá para ordenar los recursos y objetivos en esta materia durante los próximos dos años. En los próximos meses se analizará la constitución del nuevo *Comité de Gobernanza de las TI*.



A pesar de los recortes de los últimos años, la Universidad de Zaragoza ha mantenido el prestigio de su investigación. Fruto del trabajo de nuestros investigadores, este año aparece por primera vez entre las doscientas mejores universidades del mundo en investigación en Ciencias, de acuerdo con el Academic Ranking of World Universities elaborado por la Universidad de Shanghái.

Para no perder esta situación, es preciso que la inversión en I+D+i no esté sometida a los cambios de los vaivenes políticos. En este sentido, la Universidad de Zaragoza ha jugado un papel muy proactivo en la elaboración del *Pacto por la Ciencia*, siendo promotora del mismo ante el Gobierno de Aragón. Este pacto, que se firmará el próximo 21 de diciembre, es un acuerdo imprescindible para dar estabilidad al sistema de investigación en nuestra Comunidad Autónoma, así como para que el mismo disponga de una financiación estable.

En breve se presentará a la comunidad investigadora la propuesta de **creación de un nuevo Instituto Universitario de Investigación propio, en el ámbito de las Humanidades**.

El 31 de mayo de 2016 el Consejo de Dirección aprobó la creación de un Comité Directivo y un Comité Técnico para la puesta en marcha del proceso de solicitud de sello europeo de calidad HRS4R (Human Resources Strategy for Researchers).

Se ha preparado la versión 2 de **Kampal**, mucho más completa y potente que la usada hasta ahora, con objeto de que se convierta en un identificador de la posición estratégica de las estructuras de investigación referencia en la toma de decisiones y en una herramienta básica para el análisis de la actividad investigadora puesta a disposición de la comunidad universitaria, que recoja de modo más fiable la información de las distintas ramas de conocimiento.

La Universidad de Zaragoza continúa con su política de cofinanciar los contratos «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», y de fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID. En 2017 convocaremos un Programa Propio de contratos posdoctorales, con el objeto de captar talento científico a nivel internacional en aquellas áreas en las que la Universidad

destaca por su actividad investigadora. Se ha redactado una normativa sobre las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador, reguladas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: «contrato predoctoral», «contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación» y «contrato de investigador distinguido», que se presentará próximamente a la aprobación del Consejo de Gobierno.

En 2016 se han llevado a cabo varias convocatorias de equipamiento. El próximo año finalizaremos el estudio del equipamiento científico-técnico existente; se ejecutarán las infraestructuras de investigación previstas en el Acuerdo con el Gobierno de Aragón para 2017; se definirá un *Plan de Infraestructura Científica* para las diferentes unidades del Servicio General de Apoyo a la Investigación y trabajaremos, con el Gobierno de Aragón y el CSIC, la reanudación de las obras del edificio de los institutos mixtos, Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.

En 2017 se elaborará el III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020, en el cual se definirán sus líneas estratégicas y objetivos. También se llevará a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca en el Paraninfo. Asimismo, finalizará el amueblamiento de la Biblioteca de la Facultad de Educación y se realizará un plan de readaptación de espacios de lectura y estudio en las bibliotecas de las facultades de Medicina y Ciencias.



**En 2016 el número de contratos y proyectos de investigación ha aumentado un 8,5%, y su importe se ha incrementado en un 5,5%**, con más de 13 millones de euros.

Para 2017 se plantea la mejora de la estructura y la gestión de la transferencia con el desarrollo de un Plan Estratégico 2016-2020 basado en tres ejes: personal, equipamiento e infraestructura.

Se han creado siete empresas *spin off* y *start up*, lo que supone un incremento del 40% con respecto al año anterior. El Programa SpinUP ha seguido avanzando con el lanzamiento de una nueva edición de su programa de formación y capacitación de emprendedores.

En 2017 se pondrán en marcha dos nuevos programas de emprendimiento: Programa MIE (mediadores, innovadores, emprendedores) con el Ayuntamiento de Zaragoza; y Programa YUZZ y creación del Centro Yuzz Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento y el Banco Santander, a través del Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE).

Hay que destacar la **puesta en marcha del Centro de Innovación y Transferencia (CIT) y del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM)**. La Incubadora de empresas CEMINEM SpinUp acoge a 19 emprendedores. Para promover la utilización del CEMINEM LABORATORIOS se realizará un análisis de los grupos de investigación más activos, visitas personalizadas al Centro para acercarlo a la comunidad universitaria y «desayunos tecnológicos CEMINEM» para captar el interés de las empresas.

Se han depositado ocho patentes prioritarias y la extensión internacional de cinco PCT. También se ha solicitado un modelo de utilidad y se han realizado cuatro extensiones internacionales (tres PCT y una europea). En resumen, en 2016 se han facturado 368.194 euros en concepto de royalties, un 55% más que el año anterior.



En el campo de la **Política Cultural** se han llevado a cabo numerosas actividades, destacando las celebradas en el Paraninfo. En 2017, con motivo del 475 aniversario de la fundación de la Universidad de Zaragoza, se celebrará una exposición de nuestro patrimonio, en la que se mostrará la historia, trayectoria e identidad de la institución.

Está prevista la realización de un nuevo ciclo, titulado «Conversaciones en el Paraninfo», que se llevará a cabo en colaboración con varios medios de comunicación.

Hasta octubre de este año, el **Museo de Ciencias Naturales** ha tenido más de 76.000 visitantes, y por él han pasado más de 200 grupos en visitas guiadas.

En 2016 se ha celebrado una nueva edición de los **Cursos extraordinarios**, con 31 cursos en 13 sedes, que han contado con la participación de 691 alumnos y 275 profesores. El próximo año celebraremos su 90 aniversario, estando entre nuestros objetivos el incremento del número de alumnos matriculados, la apertura de nuevas sedes, el mantenimiento de la alta calidad de los cursos, la desestacionalización de la demanda y el refuerzo de los lazos con otras universidades.

Los cursos de **Español como Lengua Extranjera** están inmersos en un profundo proceso de renovación, que mereció la acreditación internacional por el Instituto Cervantes. Nuestras líneas de actuación son la búsqueda de la excelencia académica, la consolidación del incremento de alumnos extranjeros, la ampliación de los cursos en Huesca y su puesta en marcha en Teruel, y la ampliación de la colaboración con el Instituto Cervantes para desarrollar el convenio para la implantación en la Universidad de Zaragoza del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SICELE), al que nos hemos adherido.

Se han afianzado también los diversos programas de **práctica deportiva**. El próximo año, se elaborará un Plan de Universidad Saludable, que permita definir programas y líneas de acción; se desarrollará el plan de fomento de la alimentación saludable; y se pondrá en marcha el plan para el fomento del uso de la bicicleta en los desplazamientos diarios que realizan los miembros de la comunidad universitaria.



Se ha presentado en los diversos campus el **Plan de Igualdad**, y se han organizado charlas con los distintos colectivos para dar a conocer el protocolo de prevención y de actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. En los próximos meses continuarán las campañas divulgativas de sensibilización y formación sobre la prevención de la violencia de género.



También se han realizado varias actuaciones para dinamizar las actividades de **voluntariado**.



Seguimos trabajando para mejorar la transparencia de la Universidad, para difundir nuestras actividades y para disponer de una *web* dinámica que permita responder a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad. Vamos a incidir especialmente en el papel que va a jugar en el proceso de internacionalización de la Universidad, para lo que renovaremos las páginas necesarias y traduciremos a otras lenguas las páginas de información general y las referidas a los estudios impartidos.



El Informe de Gestión que presento ante este Claustro y el Programa de Actuación para el año 2017 han sido elaborados por un equipo de trabajo con el que cuento y en el que tengo plena confianza. Los miembros del Consejo de Dirección que presido son mis colaboradores inmediatos en la tarea de trazar, dirigir y ejecutar la política universitaria, aprobada por los distintos órganos colegiados, pero nuestros objetivos y nuestros retos solo serán alcanzables si contamos con el apoyo de la comunidad universitaria. Desde ese convencimiento, os pido vuestro apoyo y vuestra colaboración.

José Antonio Mayoral Murillo  
Rector





# INFORME DE GESTIÓN **16** PROGRAMA DE ACTUACIÓN **17**



Universidad  
Zaragoza

**Claustro de la Universidad de Zaragoza**

14 de diciembre de 2016



# 1. ORGANIZACIÓN GENERAL Y PROSPECTIVA

## 1.1. Organización de las estructuras administrativas.

### *Informe de gestión*

En el programa electoral nos comprometimos a llevar a cabo una profunda reflexión del conjunto de estructuras académico-administrativas para mejorar procesos, delimitar campos de actuación y, en definitiva, adaptar la estructura de la Universidad de Zaragoza al siglo XXI.

Se han obtenido indicadores que describen la actual estructura departamental teniendo en cuenta el Personal de Administración y Servicios, el Personal Docente e Investigador (funcionarios de cuerpos docentes y personal contratado), los ECTS de las asignaturas impartidas por plan de estudios, los ECTS matriculados, los sexenios reales, los sexenios posibles, el índice S, diferentes relaciones entre algunos de estos indicadores.

También se han realizado diferentes simulaciones con objeto de optimizar los recursos existentes.

### *Programa de actuación*

A lo largo de 2017 se abordará la obtención de indicadores del desempeño de otras estructuras universitarias. También se realizarán simulaciones que permitan estudiar y optimizar los recursos existentes.

Los resultados de estos informes se harán públicos y se propondrán modificaciones de estructuras que habrán de debatirse y aprobarse de acuerdo con los requerimientos normativos que correspondan.

## 1.2. Prospectiva.

### *Informe de gestión*

Se ha diseñado un proyecto, denominado «Conocer y reflexionar para llegar más lejos», cuya característica más destacable será el uso de la inteligencia colectiva existente en el conjunto de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria. Se compone de tres fases. Se ha iniciado la Fase 1, consistente en la realización de un diagnóstico que permita caracterizarnos e identificar dónde estamos. Se trabaja en la parte «cómo nos ven».

### *Programa de actuación*

Se continuará con la Fase 1 del proyecto, que consistirá en analizar «como nos vemos y sentimos».

## 1.3. Secretaría General.

### *Informe de gestión*

En relación con las nuevas competencias atribuidas a la Secretaría General, ha comenzado el proceso de elaboración y adaptación de normativas. Se ha elaborado la normativa relativa a la tramitación y aprobación de los convenios de colaboración por parte de la Universidad de Zaragoza, así como el Reglamento del Servicio Jurídico. También se ha dictado la Instrucción 2/2016, de procedimiento en el marco de las actuaciones administrativas de órganos de la universidad de Zaragoza tras las entrada en vigor de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y se ha puesto en marcha un servicio de consulta de asesoría jurídica para órganos y responsables de la administración de la Universidad.

Se han renovado las oficinas de registro, en atención a los requerimientos del nuevo marco normativo y la implantación de nuevas herramientas.

### *Programa de actuación*

La Secretaría General está inmersa en un proceso de reorganización y reestructuración del Servicio Jurídico, que tendrá un punto de partida en la aprobación de su Reglamento, a partir del cual se producirá una efectiva implantación del nuevo servicio.

En materia normativa, los siguientes pasos están orientados a la elaboración del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Zaragoza y a iniciar los trabajos para la elaboración de una recopilación sistemática de la normativa propia, para facilitar su comprensión y eliminar duplicidades e incoherencias.

Se ha comenzado a organizar el solemne acto de conmemoración del cuatricentésimo septuagésimo quinto (475) aniversario de la firma del Acta Fundacional de la Universidad de Zaragoza y, con él, la entrega de distinciones a personas e instituciones relevantes.

## **2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD**

### **2.1. Comunicación.**

#### *Informe de gestión*

En los últimos meses se ha trabajado en la elaboración de un diagnóstico de situación, especialmente del posicionamiento a nivel internacional del espacio virtual de la Universidad de Zaragoza, y de la presencia del campus en las redes virtuales de alojamiento de material audiovisual.

Se ha puesto en marcha un nuevo núcleo de la web de la Universidad que permite cambios más ágiles y dinámicos. Actualmente se trabaja en una configuración para los espacios web de los institutos universitarios. Se ha iniciado el estudio de las adaptaciones necesarias, desde el punto de vista técnico, para aumentar la visibilidad de la Universidad en otras lenguas, traduciendo las páginas de la web que contienen información general sobre la Universidad y las referidas a los estudios impartidos.

#### *Programa de actuación*

Se revisará la estructura de la web de la Universidad, para hacerla más accesible y facilitar un uso más intuitivo de la misma, y se llevarán a cabo las acciones ya iniciadas.

Se diseñará un nuevo sistema de difusión de la información interna que permita seleccionar los temas de interés y adaptarse a las necesidades de cada perfil. También mejorará su apariencia estética, modernizándose y adaptándose a las nuevas demandas.

Para acercar la institución a los estudiantes, se mejorará la presencia en redes sociales, asesorando a los centros y a los servicios para que diseñen e implanten su propio plan de comunicación en redes sociales. También se trabajará para ampliar los recursos multimedia para hacer llegar los mensajes tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad. Así como para potenciar el acceso a las actividades de forma remota.

### **2.2. Transparencia.**

#### *Informe de gestión*

La Universidad se ha integrado en el Consejo de Transparencia de Aragón, órgano que tiene encomendada la promoción de la transparencia de la actividad pública en la Comunidad Autónoma, y al que corresponde resolver las reclamaciones que se interpongan contra las resoluciones en materia de acceso a la información pública.

Se ha incorporado nueva información al Portal de Transparencia, y se han estudiado propuestas para su mejora. Se ha iniciado el estudio para obtener de forma automática el *curriculum vitae* abreviado de los profesores e investigadores a través de la plataforma SIDERAL. Los CV serán configurados por cada profesor, que será quien autorice la publicación.

Ha comenzado la colaboración con el Gobierno de Aragón para usar sus herramientas de Datos Libres.

Se han realizado y publicado los siguientes informes:

- La actividad investigadora de los funcionarios de cuerpos docentes: profesores titulares y catedráticos de la Universidad de Zaragoza, basado en los sexenios.
- La Universidad de Zaragoza en los rankings ARWU, THE y QS.

#### *Programa de actuación*

El Rectorado se ha propuesto mejorar el sentido de pertenencia institucional de los miembros de la Universidad de Zaragoza. Entre los objetivos fijados está el de aumentar el conocimiento que los miembros de la Universidad de Zaragoza tienen de la historia de la institución, sus centros y sus departamentos.

Se seguirá trabajando en la mejora del Portal de Transparencia, manteniendo al día su información e incorporando otra nueva. Asimismo, se continuará con la elaboración y publicación de informes.

### **2.3. Difusión científica.**

#### *Informe de gestión*

La Unidad de Cultura Científica, además de continuar con la comunicación del trabajo que realiza el tejido científico del campus, ha seguido desarrollando las actividades consolidadas en los últimos años con financiación de FECYT (MINECO). Al taller de documentales científicos y de monólogos solo para investi-

gadores o la jornada de divulgación científica, se han sumado este curso sesiones de «Ciencia de cine» en seis colegios, con niños de 5.º y 6.º de Primaria.

La UCC ha obtenido el Premio Tercer Milenio de Heraldo de Aragón en la categoría de divulgación de la ciencia, en su segunda convocatoria (otorgada el 26 de octubre de 2016).

#### *Programa de actuación*

La UCC continuará trabajando en las dos direcciones habituales de comunicación científica, ampliando las sesiones de «Ciencia de cine».

## **3. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN**

### **3.1. Presencia internacional: visibilidad y planificación**

#### *Informe de gestión*

La internacionalización es una acción transversal que debe permear todas las actividades de la Universidad de Zaragoza y que, más allá de la mera movilidad de estudiantes y de la firma de acuerdos internacionales, persigue también la internacionalización de los currículos formativos e investigadores, la implementación de titulaciones conjuntas, la «internacionalización en casa», el desarrollo de campus transnacionales, el fomento del uso del inglés como lengua de comunicación y el aprovechamiento de la potencialidad de la lengua española, entre otras actividades. En definitiva, acciones que fortalezcan la visibilidad y la posición global de la Universidad de Zaragoza y que permitan la atracción de estudiantes extranjeros, la formación intercultural de nuestros estudiantes para mejorar su capacidad de actuar en contextos internacionales y su empleabilidad, el reforzamiento de los proyectos de investigación internacionales y la captación de fondos, así como la adaptación del personal de administración y servicios al trabajo en contextos internacionales.

Estamos trabajando en una herramienta, el Mapa de internacionalización, que recogerá toda la información relativa a convenios internacionales, a movilidad de estudiantes, programas de cooperación y proyectos europeos de investigación, innovación docente y networking.

Se encuentran muy avanzadas las gestiones para instalar Oficinas de Relaciones Internacionales en los campus de Huesca y Teruel.

Para fomentar la visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza, se está trabajando para traducir al inglés las páginas más relevantes de la web de la Universidad.

### *Programa de actuación*

Se proseguirán las acciones ya iniciadas.

Se culminará la primera fase de *Mapa de Internacionalización*, que se centra en la información accesible a través de los bancos de datos de la Universidad de Zaragoza, y se iniciará la recopilación de información para las fases sucesivas, que deberán contar con la colaboración del personal de la Universidad para recopilar información que no figura en las bases de datos y que afecta a actividades como la participación en comités de revistas internacionales, en agencias extranjeras de evaluación, en comités editoriales..., las distinciones, los profesores visitantes, los proyectos internacionales con participación de investigadores de la Universidad de Zaragoza.

## **3.2. Oferta académica y capacitación en lengua inglesa.**

### *Informe de gestión*

Para hacer más atractiva y accesible nuestra oferta académica, se ha preparado una versión inglesa de una parte de las guías docentes que facilite la atracción de estudiantes extranjeros y la acreditación internacional de los currículos de nuestros estudiantes.

Un instrumento fundamental para conseguir estos objetivos son las dobles titulaciones y titulaciones conjuntas. El número creciente de estas titulaciones y su diversidad aconseja abrir una reflexión sobre los objetivos que deben perseguir, el valor añadido que deben tener para nuestros estudiantes y la necesidad de fijar una normativa que las regule, materias que han constituido el centro de unas Jornadas sobre Dobles Titulaciones (30 de noviembre).

Se mantiene la colaboración con la Université de Pau et des Pays de l'Adour, con la que se han analizado las distintas colaboraciones en marcha, al tiempo que se estudian nuevas iniciativas como la Universidad Franco-Española, o el estrechamiento de las relaciones con las universidades de Burdeos.

Se han firmado acuerdos con la Oficina Central del Instituto Confucio (HanBan) y la Universidad de Nanjing Tech, para la instalación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza que tendrá lugar en el primer semestre de 2017. Disponer de un Instituto, además de incrementar exponencialmente la visibilidad y el atractivo de la Universidad de Zaragoza en China, permitirá ampliar los estudios y la acreditación lingüística del mandarín en nuestra Universidad, fomentar la difusión de la cultura china y estrechar relaciones con instituciones académicas y de investigación de los dos países.

Por lo que respecta a la capacitación en lengua inglesa, se ha proseguido con el apoyo a los profesores que desean impartir clases en ella, y ha comenzado una evaluación general de la política lingüística de la Universidad que deberá afrontar en los próximos cursos retos como la acreditación de los profesores que deseen impartir clases en inglés y la acreditación en idioma moderno (nivel B1) de sus estudiantes.

### *Programa de actuación*

Se proseguirán las acciones en marcha, con especial atención a las dobles titulaciones y titulaciones conjuntas y se evaluará la política lingüística de la Universidad de Zaragoza para incrementar sus programas en inglés.



De especial relevancia será la apertura del Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza.

### **3.3. Movilidad internacional.**

#### *Informe de gestión*

La movilidad sigue siendo una de las acciones básicas de internacionalización que permite a nuestros estudiantes internacionalizar sus currículos y adquirir competencias para trabajar en un contexto internacional a la vez que favorece su apertura intercultural a través del contacto con los estudiantes extranjeros que se desplazan a la Universidad de Zaragoza.

Se ha mantenido la atención a los programas de movilidad europeos, en la que ha vuelto a lograrse un elevado nivel de satisfacción por parte de los estudiantes que han desarrollado una parte de su formación en la Universidad de Zaragoza; se han incrementado los fondos destinados a la movilidad con Norteamérica y la atracción de estudiantes orientales, procedentes de China.

#### *Programa de actuación*

Se seguirá trabajando en las líneas señaladas, procurando ampliar los programas de movilidad, estudiando la posibilidad de solicitar otro tipo de acciones de movilidad entre países de la Unión Europea y terceros países, como la KA 107.

### **3.4. Cooperación al desarrollo.**

#### *Informe de gestión*

En materia de cooperación al desarrollo resulta imprescindible incrementar los recursos destinados a esta actividad con el objetivo de llegar a asignarles en cuanto las circunstancias lo permitan un porcentaje del presupuesto total de la Universidad que se vaya aproximando al 0,7%. El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación dedica casi el 90% de las subvenciones

que recibe por mecenazgo y una tercera parte de la financiación propia de la Universidad de Zaragoza a la financiación de actividades de cooperación, primordialmente en el ámbito de la formación y ha trabajado para mantener el patrocinio durante los próximos cursos y lograr nuevas colaboraciones que permitan la financiación de proyectos específicos de la mano del Gobierno de Aragón.

Por otra parte, es necesario fortalecer las estructuras universitarias que gestionen las actividades de cooperación. Nuestro objetivo es dotar a la Universidad de Zaragoza en los próximos años de una Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo que permita planificar, estimular y coordinar las acciones que se desarrollan en esta materia.

Una de las líneas fundamentales de actuación es la cooperación en materia de formación, sobre todo en los niveles de máster y doctorado de los universitarios latinoamericanos, para la que se ha asegurado la continuidad durante el próximo curso. Se ha incrementado también el apoyo a los estudiantes saharauis para que puedan realizar su formación en la Universidad de Zaragoza. Además de subvencionar diferentes acciones específicas en Filipinas o en el Sáhara, a las que se pretende dar continuidad, se han diseñado otras nuevas en Senegal.

Se ha procurado atender también a las necesidades de integración lingüística de los refugiados sirios llegados a Aragón, poniendo a su disposición programas de aprendizaje en línea.

#### *Programa de actuación*

Se seguirá trabajando en las líneas citadas.

### **3.5. Campus de Excelencia Internacional Iberus.**

#### *Informe de gestión*

El Campus de Excelencia Internacional Iberus, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza, ha realizado numerosas actividades a lo largo del último año.

#### A) EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN:

En 2016-2017 se ofrece por primera vez el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, con la participación de las cuatro universidades de CEI Iberus y de las de Toulouse y de Pau et les Pays de l'Adour. Se está definiendo el nuevo Programa de Doctorado conjunto de CEI Iberus en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias.

Se han realizado las III Jornadas Doctorales Iberus y la II edición del Concurso de Tesis en 3 Minutos.

#### B) EN EL ÁMBITO DE ESTUDIANTES:

Se ha llevado a cabo el proyecto Iberus+ para realizar movilidad de estudiantes y egresados en empresas e instituciones internacionales, dentro del Programa Erasmus+. En el curso 2015-2016 se han realizado 20 movilidades en 7 países europeos.

Se ha participado en el Programa de Mentorización IMP (International Mentoring Programme) promovido desde la Fundación IMFAHE, en Estados Unidos, en el que 16 estudiantes han sido tutorizados por investigadores de prestigiosas universidades y entidades americanas.

Se ha puesto en marcha la Plataforma de innovación abierta DEMOLA, plataforma de innovación abierta y co-creación en la que los estudiantes, de manera conjunta con empresas y otras entidades, desarrollan nuevos conceptos, productos y servicios de aplicación en la vida real.

#### C) EN EL ÁMBITO DE LA I+D+i:

Se han consolidado cuatro consorcios interuniversitarios Iberus en el ámbito de Agroalimentación y Nutrición formados por investigadores de sus universidades e integrando otras entidades del entorno; y se han puesto en marcha otros cuatro, en el ámbito de la Energía. Representan líneas de especialización estratégica del CEI Iberus y tienen como objetivo principal la captación de fondos competitivos a nivel europeo e internacional para el desarrollo de

proyectos de I+D+i que tengan impacto en el territorio. En el curso 2015-2016 se han presentado ocho proyectos a varios programas.

El CEI se ha presentado como tal a once proyectos europeos de I+D+i.

CEI Iberus ha formalizado la pertenencia a la European Energy Research Alliance (EERA), como agente integrador de las capacidades de investigación en energía de las universidades del Consorcio. En particular, participa activamente en los grupos de Smart Cities y de Bioenergía. Además de en la Joint Technology Initiative (JTI) de Bioindustrias.

Se ha firmado un acuerdo con el Banco Santander para el desarrollo del Proyecto Iberus HealthTech orientado a la agregación de capacidades de investigación de las universidades de Iberus en el ámbito de Tecnologías para la Salud, definiéndose el Plan de Acción para mejorar la innovación de CEI Iberus en el ámbito de las Tecnologías para la Calidad de Vida y puesta en marcha de consorcios interuniversitarios en este ámbito. Ya se cuenta con un Plan de Acción en el ámbito de las Tecnologías para la Salud «Iberus Health Tech» que permitirá poner en marcha ocho nuevos consorcios interuniversitarios.

La Bolsa de Viajes Iberus-Bruselas ha cofinanciado once misiones de investigadores de las universidades de Iberus.

Se ha celebrado la II edición del Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH.

En el marco del Convenio de Colaboración con SODENA, CEI Iberus ha participado como miembro del Consejo Asesor de la Aceleradora Agroalimentaria de Navarra ORIZONT, en la evaluación y seguimiento de la primera edición del Programa de la aceleradora, mentorizando ocho proyectos emprendedores en el ámbito agroalimentario. También ha contribuido a la definición y puesta en marcha de la segunda edición de dicho programa.



#### D) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL:

A comienzos de 2016 finalizó la ejecución del proyecto «Capacitación en Emprendimiento y Gestión de Proyectos para el Desarrollo y la Innovación» en Colombia en el que CEI Iberus ha capacitado a más de 9000 personas del mundo rural colombiano. Derivado de este proyecto, se está trabajando en la puesta en marcha de una delegación permanente en Bogotá, para promover actuaciones y proyectos de cooperación al desarrollo, y proyectos y programas de actividad conjuntos con universidades de países latinoamericanos.

Se ha firmado un convenio con el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en Colombia, para desarrollar un plan de acción específico para las islas. Asimismo, en la zona de Cali se está trabajando para la definición de un acuerdo para la promoción del emprendimiento en el Valle del Cauca.

El 19 de noviembre de 2016 una representación del Consorcio ha participado en la conferencia mundial de rectores, organizada por la Jinan University en Guangzhou, China.

#### E) EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

Se ha reforzado la estructura, competencias y responsabilidades de las comisiones sectoriales del CEI Iberus, y se han puesto en marcha dos grupos de trabajo, uno para las Escuelas de Doctorado y otro para Comunicación.

##### *Programa de actuación*

Desde el 1 de enero de 2017 la Universidad de Zaragoza presidirá el Consorcio del CEI Iberus.

A lo largo del año finalizará la elaboración del Plan Estratégico del CEI Iberus para el periodo 2017-2020 y se seguirá trabajando en las líneas antes enunciadas. También mejorarán las acciones de comunicación interna y externa.

## 4. POLÍTICA ACADÉMICA

### 4.1. Grados, posgrados y doctorado.

#### *Informe de gestión*

Una de las primeras decisiones, posiblemente la más trascendente, que tomó el actual Consejo de Dirección, de acuerdo con el Gobierno de Aragón, ha sido la reducción en un 20% de las tasas de másteres no habilitantes, con objeto de que ningún estudiante quede excluido de ellos por motivos económicos. Otras acciones que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

- Se han traducido al inglés las guías docentes.
- Se ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Aragón para facilitar el acceso a másteres de profesores de Enseñanza Secundaria, Ciclos formativos y Bachillerato.
- Se ha iniciado el trámite para la solicitud de un nuevo Programa de Doctorado en Psicología, para que los estudiantes de esa materia puedan realizar su doctorado en la Universidad de Zaragoza a partir del curso 2017-2018.
- Se han firmado convenios con varias instituciones para la realización del Máster de Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña, en el campus de Huesca
- Se han llevado a cabo las II Jornadas doctorales del CEI Iberus.
- Se ha iniciado el proceso de implantación de dos másteres oficiales y un título propio dentro del CEI Iberus.

#### *Programa de actuación*

A lo largo de 2017 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis del proceso de propuesta de nuevas titulaciones y revisión de las actuales, procurando que respondan a las prioridades y criterios institucionales y agilizando, en la medida de lo posible, los procedimientos. La oferta de la Universidad de Zaragoza debe servir como elemento de vertebración territorial, no repitiendo titulaciones en varios campus.

- Análisis de la oferta de dobles vías en grados.
- Armonización de las guías docentes en inglés.
- Implementación de un sistema claro y ágil de valoración de la adecuación de estudiantes extranjeros que solicitan su incorporación a grados y másteres de la Universidad de Zaragoza.
- Revisión del proceso de propuesta y aprobación de actividades académicas complementarias
- Implantación de grupos de docencia en inglés en grados y másteres.
- Análisis de la actual oferta de másteres, que contemple la flexibilización de su oferta, la propuesta de nuevos másteres con una componente estratégica para nuestra Universidad y en el análisis de la implantación de «dobles másteres».
- Propuesta al Gobierno de Aragón de nuevas posibilidades para las próximas convocatorias de ayudas para másteres estratégicos.
- Anticipación de la aceptación de estudiantes de máster, para situarnos en pie de igualdad con las demás universidades españolas.
- Análisis de la oferta de formación permanente y títulos propios, teniendo en cuenta el valor añadido que aportan a la oferta docente, y propuesta de nuevos estudios propios, impulsados institucionalmente (como Trastornos de la conducta alimentaria, o Gestión de aeropuertos).

#### **4.2. Evaluación del desempeño docente.**

##### *Informe de gestión*

Tras el acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016, por el que se aprobó el *Manual de procedimiento Docentia-UZ*, se ha trabajado en el desarrollo de procedimientos para la implantación del programa. Se están elaborando los documentos previos a la puesta en marcha del proyecto piloto, y desarrollando la plataforma informática necesaria para su implantación.

El Reglamento de calidad y la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los

estudiantes, suponen cambios en las comisiones encargadas de la evaluación de la actividad docente del profesorado y de la evaluación en el marco del programa *Docentia-UZ*. Ha sido necesario un ajuste en el calendario previsto para la elección de algunas comisiones.

##### *Programa de actuación*

Se llevará a cabo el proyecto y desarrollo de una aplicación piloto del programa *Docentia-UZ*. Tras el análisis de sus resultados, se revisará el diseño del programa y sus procedimientos.

Se introducirán modificaciones en el procedimiento de encuestas para favorecer la evaluación presencial del profesorado por parte de los estudiantes y reducir la carga de trabajo que supone para ellos realizar numerosas encuestas en algunas asignaturas.

Se elaborarán nuevos cuestionarios, adaptados al perfil específico del tipo de enseñanzas, comenzando por la evaluación de prácticas clínicas. Posteriormente se propondrán cambios para las encuestas de otras asignaturas de tipo equivalente y para aquellas asignaturas prácticas especialmente compartimentadas en las que la evaluación de los profesores que imparten dichas asignaturas puede resultar compleja a través de los cuestionarios habituales.

#### **4.3. Innovación docente y calidad.**

##### *Informe de gestión*

Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Se ha intensificado la colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón para fortalecer y mejorar nuestras titulaciones, manteniendo permanentemente abierto un canal de comunicación entre ambas instituciones, y se le ha incluido en el proceso de diseño y evaluación de los proyectos de innovación docente.

- Se ha reforzado la convocatoria de proyectos de innovación docente aumentando la financiación máxima que pueden solicitar los proyectos y creando una nueva línea, destinada a reconocer grupos de innovación docente.
- Se ha iniciado un proceso de consulta para analizar los procesos de innovación, mejora y calidad de los títulos.
- Se han celebrado las X Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza.

### *Programa de actuación*

- Revisar los procesos de evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones, incorporando nuevas dimensiones que mejoren su evaluación.
- Avanzar hacia un sistema de evaluación institucional de las titulaciones.
- Analizar los sistemas de gestión de titulaciones para facilitar su mejora continua, impulsando aspectos como la internacionalización o empleabilidad de los títulos.
- Reforzar el apoyo a los principales agentes implicados en el sistema de calidad, innovación y mejora de las titulaciones.
- Aumentar la implantación de las buenas prácticas en docencia recogidas en las web de la Universidad y otras.
- Establecer mecanismos e incentivos de participación de los estudiantes en los procesos de innovación y mejora y calidad de las titulaciones, colaborando con ACPUA.
- Establecer un sistema más ágil de gestión de la calidad de los másteres.
- Colaborar con la ACPUA en actividades de mejora estratégica de la institución, entre ellas las relacionadas con la innovación docente, la calidad, la internacionalización y las que fomenten la cultura de calidad promovida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

## **5. TICS**

### **5.1. Tecnologías de la Información y Comunicaciones.**

#### *Informe de gestión*

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las actividades que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

- Se continúa el estudio (ya iniciado en el mandato anterior) de un sistema de gestión de usuarios que permita incorporar más información de manera integrada, como paso previo a las otras mejoras necesarias.
- La asignación presupuestaria al programa de adquisición de equipamiento informático, ha sido menor en el curso pasado en relación con la primera edición debido a los imprevistos surgidos relacionados con el resto de infraestructuras de la Universidad.
- Se han realizado visitas a todos los centros con actividad docente en Grado y Máster para conocer su situación actual, proyectos y peticiones relacionadas con nuestra actividad.
- Se ha iniciado un proyecto de inventario de *software* adquirido de manera descentralizada por las unidades, y se está estudiando la necesidad de fomentar la formación del personal en determinadas aplicaciones y tecnologías. Se trata de tener una mejor visión del *software* que actualmente se utiliza en la Universidad, para racionalizar los gastos de las unidades implicadas (fundamentalmente, centros y departamentos).
- Se ha iniciado un estudio de la situación de los Centros de Proceso de Datos (CPDs) de la Universidad, que se encuentran en diversos estados de madurez, con el objetivo de racionalizar su número y forma de gestión, así como conocer la disponibilidad para alojar nuevos recursos en ellos.
- Contamos con un sistema adecuado para la matriculación y gestión de los títulos oficiales y estudios propios. Se ha comenzado a trabajar para implantar un sistema equivalente para el resto de los estudios de la Universidad, gestionados desde distintos centros y unidades. Muchos de ellos disponen de soluciones *ad hoc* que se van quedando obsoletas y, además, suponen costes

extra que no siempre es posible asumir en el contexto actual. El objetivo es utilizar los productos de los que ya dispone la Universidad para sus títulos oficiales y propios, con las adaptaciones necesarias.

Por lo que respecta al *software* libre:

- Se han apoyado las iniciativas que ya estaban en marcha y se han iniciado otras nuevas.
- Se ha creado el «Foro de Software Libre en el Sector Público», junto con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y se han celebrado dos encuentros.
- Se ha retomado la actividad «Viernes libres», con aproximaciones prácticas a temas tecnológicos que preocupan a la comunidad universitaria y que son de interés para la institución. Se desarrolla el tercer viernes de cada mes.
- Se ha autorizado al Servicio de Informática a liberar el software que produzcan, cuando se den las condiciones adecuadas para ello. Se ha instalado un servidor de código, que también será de utilidad para una parte de la comunidad académica.
- Se ha llevado a cabo la fase final de la implantación de la aplicación DOA para la gestión de fichas de asignaturas y ha finalizado la migración de la implantación de la nueva aplicación de gestión de fichas docentes. Permitirá obtener una plataforma más robusta y mejor integrada con el resto de aplicaciones de gestión de la docencia y dará lugar a la nueva web de titulaciones.
- En paralelo con esta implantación se encontraba la de la aplicación Plan Docente SIGMA, que sufrió un desvío sobre su planificación inicial por retrasos del proveedor. En su estado actual abre la puerta a la utilización de los módulos relativos a la gestión de espacios y horarios (herramientas ATLAS de SIGMA). Se van a realizar los primeros pilotos.

### *Programa de actuación*

Las principales acciones serán las siguientes:

- Se difundirán las herramientas TICs disponibles para la docencia, con especial atención a las de enseñanza semi-presencial.
- Continuará la integración de aplicaciones. En particular, se avanzará en el proyecto de gestión de usuarios y en la integración de la web de titulaciones con la de la Universidad. También se llevarán a cabo mejoras en DOA, PDS y ATLAS, y se comenzará el análisis de los sistemas de comunicación con los colectivos universitarios.
- Con los resultados de los diversos pilotos que hay en marcha, se tomarán decisiones sobre la implantación de las aplicaciones.
- Se seleccionará una herramienta anti-plagio.
- Se estudiará la mejora del proceso de entrega de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Se mejorará la organización de los CPDs de la Universidad.
- Se mejorará la gestión de las salas de videoconferencia disponibles y se estudiarán las nuevas necesidades.
- Se tratará de mantener el programa de adquisición de equipamiento y complementarlo con la racionalización en la adquisición de programas informáticos.
- Una vez finalizado el inventario de software, se planificarán las acciones correspondientes.
- Se avanzará en la semi-presencialidad para los cursos de formación internos.
- Se analizará la constitución del nuevo Comité de Gobernanza de las TI (CGTI).

## 5.2. Campus virtual.

### *Informe de gestión*

Se ha trabajado en tres líneas:

A) Dar soporte y empezar a trabajar en la formación semi-presencial. Se han identificado las experiencias existentes, así como las barreras y necesidades técnicas y de apoyo. Se ha comenzado a trabajar en la realización de experiencias piloto para la formación interna, para lo que será necesario mejorar la gestión de las salas de videoconferencia y establecer un modelo global para la utilización de estos recursos y otros que se propongan. También se está trabajando en la mejora del sistema de videoconferencia «OpenMeetings», para que pueda ser utilizado en este tipo de actividades.

B) Facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen. Se ha continuado con los cursos sobre el Anillo Digital Docente (ADD). Se está trabajando en la implantación y difusión del uso de otras herramientas.

C) Continuar el programa de formación TICs. Se han seguido impartiendo cursos, con especial incidencia en las diversas herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semi-presencial. En particular, se ha lanzado una línea destinada a la docencia en vídeo con especial énfasis en los aspectos metodológico. En las visitas a los centros se ha trabajado en detectar experiencias interesantes y pioneras, y en detectar necesidades y aspectos concretos de la formación TIC para PDI y PAS.

### *Programa de actuación*

Se continuará trabajando en las tres líneas antes citadas. En el primer semestre de 2017 se celebrará una jornada de buenas prácticas y experiencias, centrada en las herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semi-presencial.

## 5.3. Gobierno electrónico.

### *Informe de gestión*

En octubre de 2016 se aprobó el *Plan de administración electrónica 2016-2018* cuya finalidad es establecer objetivos y actuaciones de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza. Este plan sirve para ordenar los recursos y objetivos en esta materia durante los próximos dos años.

Con objeto de guiar la implantación de la Ley 39/2015, se ha iniciado una política de elaboración de circulares informativas en el ámbito de la administración electrónica dirigidas a toda la comunidad universitaria. También se han retomado los estudios sobre las herramientas tecnológicas disponibles que den soporte a estos procesos.

### *Programa de actuación*

En 2017 se afrontará la decisión sobre la adquisición de herramientas necesarias, y se continuará en la misma línea de trabajo.

## 6. POLÍTICA CIENTÍFICA

### 6.1. Política Científica.

#### *Informe de gestión*

La Universidad de Zaragoza ha jugado un papel muy proactivo en la elaboración del *Pacto por la Ciencia*, siendo promotora del mismo ante el Gobierno de Aragón. Este pacto, que se firmará el próximo 21 de diciembre, es un acuerdo imprescindible para dar estabilidad al sistema de investigación

en nuestra Comunidad Autónoma, así como para que el mismo disponga de una financiación estable.

Se ha elaborado una propuesta de creación de un nuevo Instituto Universitario de Investigación propio, en el ámbito de las Humanidades que en breve se presentará a la comunidad investigadora.

Se ha creado el Comité Directivo y un Comité Técnico para la puesta en marcha del proceso de solicitud de sello europeo de calidad HRS4R (Human Resources Strategy for Researchers). Una vez aprobada por el Comité Directivo, la documentación se ha enviado a la Comisión Europea.

Se ha realizado una reunión con los investigadores de proyectos ERC para recoger ideas para impulsar la solicitud y obtención de proyectos europeos por parte de investigadores de la Universidad de Zaragoza.

Se ha preparado la versión 2 de Kampal, mucho más completa y potente que la usada hasta ahora, con objeto de que se convierta en un identificador de la posición estratégica de las estructuras de investigación referencia en la toma de decisiones y en una herramienta básica para el análisis de la actividad investigadora puesta a disposición de la comunidad universitaria, que recoja de modo más fiable la información de las distintas ramas de conocimiento. La nueva versión también estará, en aquello que no contravenga la normativa de protección de datos, a disposición del público en general, contribuyendo a la política de transparencia de la universidad.

El «Plan de Acción en Tecnologías para la Salud Iberus Health-Tech», actuación del Campus Iberus, ha sido elaborado tomando como base las capacidades científicas de las universidades del campus y en base a sus resultados se ha abierto una convocatoria para la puesta en marcha y financiación de consorcios en el ámbito de la salud y las nuevas tecnologías. Para propiciar el encuentro entre grupos interesados y dar a conocer la convocatoria y las posibles vías de financiación para acciones de investigación, desarrollo y mercado, se ha celebrado una jornada los días 20 y 21 de octubre en Jaca.

Se han llevado a cabo las convocatorias habituales financiadas con fondos propios y se ha trabajado en la consolidación de actuaciones que cuentan con financiación externa, relacionadas con proyectos de investigación y movilidad.

### *Programa de actuación*

Una vez presentada a la comunidad investigadora la propuesta del nuevo Instituto Universitario de Investigación en el ámbito de las Humanidades, se nombrará una comisión de trabajo encargada de elaborar la memoria de creación, con el objetivo de que la propuesta supere los diferentes trámites universitarios durante el próximo año.

Dadas las implicaciones éticas y legales que la actividad investigadora conlleva, se considera fundamental disponer de un código de buenas prácticas en investigación, acorde con la Declaración Nacional sobre Integridad Científica, a la que recientemente se ha adherido la CRUE. Se espera que sea aprobado en 2017.

## **6.2. Recursos humanos, estructura y gestión.**

### *Informe de gestión*

Se ha promovido un proyecto de normativa sobre las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador, reguladas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: «contrato predoctoral», «contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación» y «contrato de investigador distinguido». Con ella, se pretende facilitar la contratación laboral de personal investigador, impulsando un programa propio de I+D+i de recursos humanos, de una parte, y favoreciéndola cuando la Universidad de Zaragoza sea perceptora de fondos cuyo destino incluya la contratación de personal investigador.

La Universidad de Zaragoza continúa con su política de cofinanciar tanto los contratos «Ramón y Cajal» como «Juan de la Cierva».

En la última convocatoria internacional ARAID, cinco contratos van destinados a la Universidad de Zaragoza (se encuentran pendientes de incorporación) y dos a estructuras mixtas de investigación en las que participa la Universidad.

La Universidad de Zaragoza ha financiado la contratación de técnicos de apoyo, para Institutos Universitarios de Investigación y Servicio General de Apoyo a la Investigación, por un importe total de 60.000 euros.

### *Programa de actuación*

Una vez aprobado por el Consejo de Dirección el proyecto de normativa sobre las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador, se negociará con la representación del personal docente e investigador y se presentará ante el Consejo de Gobierno para su aprobación.

Entre los objetivos fijados para 2017, se encuentran:

- Colaborar con el Gobierno de Aragón, en el desarrollo de las figuras de personal investigador estable que permitan disponer de una completa carrera investigadora.
- Disponer de una Normativa y Bases de convocatoria de las modalidades específicas de contratos de investigadores, reguladas por la Ley de la Ciencia.
- Convocar un Programa Propio de contratos posdoctorales, con el objeto de captar talento científico a nivel internacional en aquellas áreas en las que la Universidad destaca por su actividad investigadora.
- Continuar la política de apoyo a los programas «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva» manteniendo una cofinanciación del 100% a nivel institucional y una política de estabilización en el primero de ellos. Asimismo, fomentar la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID.
- Favorecer la contratación de técnicos de apoyo a la investigación.
- Consolidar la política de dignificación y mejora en las condiciones de contratación del personal técnico e investigador con cargo a proyectos de investigación, e impulsar medidas de estabilización de este personal, disponiendo de puestos consolidados en la plantilla de la Universidad.

## **6.3. Equipamientos e infraestructuras.**

### *Informe de gestión*

Se ha comenzado a recopilar información de los equipamientos de investigación existentes, lo que nos permitirá poder detectar necesidades y realizar una política eficaz de los recursos disponibles para tal fin.

En enero de 2016 la Universidad de Zaragoza lanzó una convocatoria para financiar infraestructuras de investigación, por un máximo de 60.000 euros. Se concedieron 250.000 euros para equipamientos de las divisiones del SAI y 29 solicitudes de grupos por importe de 750.000 euros. La convocatoria se amplió con una nueva financiación del Gobierno de Aragón por importe de 315.000 euros, que se destinó a financiar 31 propuestas de pequeño equipamiento (inferior a 18.000 euros).

En la modalidad de gran equipamiento, la Universidad de Zaragoza participó en la convocatoria para del Ministerio de Economía y Competitividad, publicada en enero de 2016. En la propuesta de resolución se financian 11 equipamientos, por un importe total de 1,98 millones de euros. El 50% de esta financiación procede de fondos FEDER y el 50% restante de fondos del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón publicó en septiembre de 2016 la convocatoria de subvenciones para reparación, mantenimiento y puesta a punto del equipamiento científico de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por importe de 300.000 euros. Esta convocatoria se encuentra pendiente de resolver. El importe que cofinanciará el Gobierno de Aragón será como máximo el 75% del coste. La Universidad realizó una convocatoria, por un importe de 20.000 euros, destinada principalmente a cofinanciar hasta el 25% de las concesiones de Gobierno de Aragón.

### *Programa de actuación*

Los objetivos para el año 2017 son:

- Ejecutar el 50% de los equipamientos concedidos en la convocatoria del MINECO, con cargo a fondos del presupuesto universitario.
- Finalizar el estudio del equipamiento científico-técnico existente en la Universidad de Zaragoza y mantenerlo actualizado.
- Ejecutar las infraestructuras de investigación previstas en el Acuerdo con el Gobierno de Aragón para 2017: laboratorios de investigación de la Escuela Politécnica Superior, de Huesca y equipamiento y adecuación de los fondos de la Biblioteca General en el edificio Paraninfo.
- Trabajar, junto con el Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la reanudación de las obras del edificio de los institutos mixtos, Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.

#### **6.4. Servicio General de Apoyo a la Investigación.**

##### *Informe de gestión*

El 28 de enero de 2016 el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI y de los Servicios Científico-Técnicos en el área biomédica (IACS-Universidad de Zaragoza) para el periodo 2016-2019.

El SAI ha obtenido de la convocatoria de infraestructuras del Gobierno de Aragón y de la del Ministerio de Economía y Competitividad financiación superior a los 700.000 euros para la adquisición de nuevas infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Estas adquisiciones, actualmente en ejecución, supondrán una notable mejora en los medios puestos a disposición de la comunidad científica.

Ha comenzado la adaptación de las instalaciones del Servicio de Experimentación Animal a la nueva normativa de bienestar animal, corrigiéndose también deficiencias que aumenten su seguridad.

##### *Programa de actuación*

Se definirá un *Plan de Infraestructura Científica* necesario para los diferentes servicios del SAI con el que acudir a las posibles convocatorias de los próximos años. Este plan debe tener en cuenta la evolución de las necesidades de los grupos de investigación, así como, la renovación del equipamiento o infraestructura existente con una alta demanda de utilización.

Se definirán indicadores que permitan poner en valor los beneficios que surgen por el hecho de disponer de unos servicios de calidad y detectar aquellos ámbitos en donde es necesario implementar acciones de mejora.

Se establecerán procedimientos para evaluar las cargas de trabajo de cada servicio, con el fin de poder determinar una plantilla de referencia del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

Se abordará la segunda fase de regularización de servicios que se ofrecen en distintas estructuras de la Universidad de Zaragoza.

#### **6.5. Biblioteca Universitaria.**

##### *Informe de gestión*

Respecto de la política de acceso abierto, se ha superado el millar de artículos científicos en Acceso Abierto, se han añadido a la plataforma electrónica OJS dos nuevas revistas y se ha iniciado un plan de apoyo con personal de los centros para la publicación de artículos científicos en abierto y para la gestión de referencias bibliográficas introducidas en Sideral.

Se ha reajustado la aplicación de Bibliografía Recomendada existente en la web de Titulaciones para adaptarla a las nuevas guías docentes. La Comisión



de la Biblioteca Universitaria ha encargado un Informe que aborde el lanzamiento de un Plan de adquisiciones de libros electrónicos y bibliografía recomendada.

En cuanto a la formación, se han implantado Cursos de Competencias Informacionales en primero y cuarto cursos de grado y en doctorado, y se ha elaborado material docente sobre derechos de autor.

Finalmente, se ha adquirido diverso material para completar el equipamiento de la Biblioteca María Moliner, y está en proceso de equipamiento la de la Facultad de Educación.

Las Biblioteca General y las de los centros han llevado a cabo diez exposiciones de fondos bibliográficos.

### *Programa de actuación*

Se elaborará el III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020, cuyo borrador está previsto que esté disponible a comienzos de 2017, en el cual se definirán las líneas estratégicas y objetivos.

También se elaborará una propuesta de organización de la Biblioteca Universitaria para la próxima RPT de PAS.

Proseguirá la impartición de Cursos de Competencias Informacionales en los niveles de Grado y Doctorado, inserción progresiva de las Competencias Informáticas en los cursos de Grado y la participación en los cursos del Instituto de Ciencias de la Educación del Plan de Formación del Profesorado.

En cuanto al acceso abierto, se trabajará en la implementación de la nueva normativa de publicación de las tesis doctorales en abierto y se acometerá la edición electrónica de todas las revistas publicadas por la Universidad.

En el apartado de infraestructuras y equipamiento, se llevará a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca en el Paraninfo. Asimismo, finalizará el amueblamiento de la Biblioteca de la

Facultad de Educación y se realizará un plan de readaptación de espacios de lectura y estudio en las bibliotecas de las facultades de Medicina y Ciencias.

Se organizarán las II Jornadas de Bibliotecas G9 sobre buenas prácticas en atención a espacios y usuarios (Jaca, septiembre 2017).

## **7. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

### **7.1. Transferencia de resultados de investigación e innovación.**

#### *Informe de gestión*

En el ejercicio económico 2016 la contratación de proyectos y contratos ha aumentado un 8,5%, incrementándose el importe en un 5.5%, con más de 13 millones de euros. Se han tenido en cuenta de forma específica algunas actuaciones:

#### A) MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA.

En el 2016 la Universidad de Zaragoza forma parte de la junta directiva de todos los *clusters* aragoneses (IDIA, AERA, Arahealth, CAAR, Innoalimen, Tecnara y ZINNAE) con los que ha participado en jornadas e incentivación de proyectos y contratos. También se han visitado varias empresas para mostrar las posibilidades de colaboración con la Universidad de Zaragoza en materia de I+D+i.

Se ha activado la relación con las organizaciones empresariales con la participación de reuniones con las comisiones directivas de CEOE Zaragoza,

CEOE Aragón, y CEPYME Zaragoza y CEPYME Teruel, Empresarios Huesca excelente.

Para reconocer la transferencia y la innovación a investigadores, empresas e instituciones se ha realizado la segunda edición del Premio Triple Hélice. Se ha celebrado la II Carrera por la Ciencia y la Innovación con participación de equipos de grupos de investigación, instituciones y servicios a dos niveles 1 Pi y 3 Pi.

#### B) IMPULSAR EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA (CIT).

Se ha puesto en funcionamiento el Centro de Innovación y Transferencia (CIT). Se han creado 17 unidades de transferencia y 63 líneas de transferencia pertenecientes a la mayoría de los sectores productivos, con el objeto de agrupar actividades de transferencia realizadas por Universidad de Zaragoza de interés para las empresas. Se han transformado 17 contratos de técnicos de investigación en personal indefinido.

#### C) PONER EN MARCHA EL CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM).

Se ha llevado a cabo la puesta en funcionamiento del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) y se ha realizado la convocatoria pública de espacios de uso empresa / Universidad de Zaragoza de CEMINEM Laboratorios, siendo aceptados siete proyectos con empresas como General Motors, United Alabaster, Instituto de Ergonomía y varias *spin off*. En este momento se han instalado proyectos en seis laboratorios.

#### D) DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN.

Para iniciar esta acción en estos meses el personal de OTRI ha asistido a la Jornada formativa que el Gobierno de Aragón ha organizado para formar a su personal en esta materia tan innovadora.

#### E) ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA A NIVEL INTERNACIONAL.

Se ha creado un secretariado de International Technology Transfer, que ha realizado varias acciones, entre las que destacan la participación en la conferencia: «The Knowledge Triangle: Enhancing the contributions of Higher Education and Research Institutions to Innovation», con objeto de conocer modelos de innovación y transferencia en otras universidades; y el establecimiento de relaciones con la Universidad de Texas A&M (Texas, Estados Unidos), para la creación de un programa de cooperación internacional en transferencia tecnológica con la Universidad de Zaragoza.

##### *Programa de actuación*

Durante el año 2017 se seguirá trabajando en las líneas antes citadas.

### **7.2. Valorización de los resultados de investigación.**

##### *Informe de gestión*

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados en este año han experimentado un incremento del 55%.

En 2016 se han identificado diecinueve resultados de investigación, se han emitido diez informes y se han realizado ocho estudios de prospectiva de mercado.

Una vez que los resultados son evaluados se define para cada uno de ellos la mejor estrategia de protección. En 2016 se han depositado ocho patentes prioritarias, de las cuales cuatro son patentes españolas, dos son patentes europeas, una holandesa y una PCT; así como la extensión internacional de cinco PCT. Por último, se ha solicitado un modelo de utilidad.

Para cada resultado transferible, se define una estrategia de comercialización diferente y se han firmado veintiún acuerdos de confidencialidad con otras tantas empresas. Fruto de las negociaciones, se ha firmado un contrato con

opción de licencia, seis licencias de uso de *software* y tres contratos de licencia de explotación.

En 2016 se han realizado cuatro extensiones internacionales (tres PCT y una europea).

### *Programa de actuación*

Para 2017 se plantea la mejora la estructura y la gestión de la transferencia con el desarrollo de un Plan Estratégico 2016-2020 basado en tres ejes: personas, equipamiento e infraestructura. Al finalizar el primer trimestre de 2017 se pretende tener un análisis de las funciones de transferencia esenciales para la Universidad de Zaragoza y el dimensionamiento de la estructura de personal necesaria para su desarrollo.

Para mejorar la comunicación con el entorno productivo se están programando para 2017 visitas institucionales a empresas. Se desea trabajar en documentos de marketing que faciliten el entendimiento con la empresa en los diversos aspectos relacionados con la transferencia de conocimiento (patentes, licencias, contratos, oferta científico-tecnológica, cátedras...).

Se seguirá trabajando en estas líneas, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

### **7.3. Fomento de la cultura emprendedora.**

#### *Informe de gestión*

Hasta el tercer trimestre del año 2016 se han creado siete empresas *spin off* y *start up*, gracias al programa «SpinUp», lo que supone un incremento del 40% con respecto al año anterior. Se han realizado las siguientes actuaciones:

#### A) ANALIZAR Y CONSOLIDAR EL PROGRAMA «SPINUP».

En 2016, el Programa SpinUP ha seguido avanzando con el lanzamiento de una nueva edición de su programa de formación y de capacitación de

emprendedores. Se han creado y reconocido siete empresas como *spin off* y *start up* de la Universidad de Zaragoza, una de ella participada por la Universidad de Zaragoza a través de su Sociedad Holding Unizar Emprende SLU.

#### B) APOYAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS INTERNACIONALES.

Cuatro empresas *spin off* y *start up* de la Universidad de Zaragoza han participado en un programa de aceleración empresarial a medida para, entre otros aspectos, apoyarles en el proceso de internacionalización de sus empresas.

#### C) SE HA PUESTO EN MARCHA LA INCUBADORA CEMINEM SPINUP UNIZAR.

La Incubadora de empresas CEMINEM SpinUp abrió sus puertas en mayo de 2016 y acoge a día de hoy a diecinueve emprendedores, estando llenas sus salas de *coworking* y los cinco despachos disponibles para empresas. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora, se encuentran los Encuentros tecnológicos, sesiones de *networking*, charlas y jornadas temáticas, y *mentoring* de los proyectos y empresas incubadas.

#### D) ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.

Se han organizado varios eventos para la sensibilización del emprendimiento como la Semana de la Persona Emprendedora en Aragón, el Premio Reinéntate con Unizar para doctorandos con una idea de negocio, el Premio Triple Hélice en la modalidad Empresas/emprendedores, y se ha participado como equipo de emprendedores en la II Carrera por la ciencia y la Innovación... Además, se han difundido más de cien boletines a emprendedores de la comunidad universitaria sobre noticias de interés relacionadas con el emprendimiento.

#### *Programa de actuación*

Para promover la utilización del CEMINEM LABORATORIOS se realizará un análisis de los grupos de investigación más activos, por áreas de conocimiento, y se realizarán visitas personalizadas al Centro para acercarlo a la comunidad

universitaria. Para captar el interés de empresas que deseen instalarse junto a grupos de investigación universitarios para desarrollar proyectos de I+D conjuntos, se realizarán en 2017 «desayunos tecnológicos CEMINEM» en las áreas relacionadas con el Centro: TIC, Salud/Bio, Fabricación, Materiales y Energía.

Para estimular el emprendimiento se pondrán en marcha dos programas:

- Programa MIE (mediadores, innovadores, emprendedores) con el Ayuntamiento de Zaragoza, para ello se contratarán ocho MIEs, jóvenes que apliquen un proyecto de innovación durante un año en los ecosistemas emprendedores de Zaragoza Activa y la Universidad de Zaragoza.
- Programa YUZZ y creación del Centro Yuzz Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Banco Santander, a través del Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), se promoverá el Programa YUZZ «Jóvenes con Ideas» para la promoción del talento y el espíritu emprendedor, dirigido a jóvenes con edades entre los 18 y los 31 años.

#### **7.4. Cátedras institucionales y de empresa.**

##### *Informe de gestión*

Se han mantenido contacto con empresas e instituciones, difundiendo las posibilidades de colaboración que ofrecen las cátedras. Estos contactos han tenido como resultado la creación de cinco nuevas cátedras en el último curso, tres de las cuales lo han sido creadas durante el mandato del actual rector. Asimismo, cabe señalar la creación de la «Cátedra Interuniversitaria Ordesa de Nutrición Infantil», primera cátedra interuniversitaria con que cuenta nuestra Universidad.

Durante el mandato del actual rector se ha llevado a cabo un proceso de revisión de las cátedras existentes, para mejorar su funcionamiento y de dar por finalizadas aquellas que carecían de una actividad de interés general. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 53 de estas cátedras, siendo la segunda universidad pública española por número de estas instituciones.

Ha proseguido la labor de difusión de las actividades realizadas por las cátedras, tanto a través de los medios de comunicación, como por medio de las redes sociales y de boletines digitales.

##### *Programa de actuación*

Durante 2017 se seguirá trabajando en las líneas anteriormente enumeradas.

#### **7.5. Presencia en fundaciones y consorcios.**

##### *Informe de gestión*

La Universidad ha participado en varios patronatos (Fundación Empresa Universidad de Zaragoza, FADOT, Fundación del H2, Iberus, Fundación IIS, Fundación Emprender, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Fundación CIRCE).

De entre la actividad investigadora de las fundaciones y consorcios con presencia de la Universidad de Zaragoza cabe destacar la Fundación IIS Aragón, que cuenta con su propio Plan de Acción de Promoción de la Investigación que incluye actuaciones de apoyo a la figura del Residente Investigador, apoyo, igualmente a los grupos de investigación en sus diferentes tipologías y ayuda a la excelencia por publicación en varias revistas científicas.

##### *Programa de actuación*

A lo largo de 2017 se seguirá trabajando en estas líneas.

## 8. POLÍTICA CULTURAL

### 8.1. Política Cultural.

#### *Informe de gestión*

Se han seguido realizando las actividades culturales en los distintos campos (cine, música, teatro, conferencias y exposiciones). Entre las nuevas actividades emprendidas se encuentran las siguientes:

- Música. El nuevo ciclo «Perpendiculares» (septiembre y octubre de 2016) ha mezclado la música y la poesía. También se han organizado varios conciertos, en colaboración con Musethica, con la Asociación de Amigos de la Ópera Miguel Fleita y con intérpretes del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.
- Se han puesto en marcha los ciclos «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España», en que profesores de la Universidad conversarán con personajes relevantes de la cultura española, y una nueva edición de «Los Martes del Paraninfo».
- Se ha firmado un convenio con la Asociación de Librerías con el fin de potenciar que autores relevantes de la literatura actual recalen en el Paraninfo para presentar sus obras y para debatir con sus lectores.
- En las Salas Goya y Saura del Paraninfo se ha realizado la exposición «Zaragoza a través de una mirada estereoscópica», con fotografías inéditas de Zaragoza desde 1850 hasta 1970. En la Sala África Ibarra se ha llevado a cabo la exposición «Proyectos Emergentes», en que los estudiantes del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto muestran sus proyectos.
- Museo de Ciencias Naturales. Hasta octubre de este año el Museo ha tenido más de 76.000 visitantes, y por él han pasado más de 200 grupos en visitas guiadas. Además, se han llevado a cabo tres exposiciones temporales. El Museo ha recibido el premio «3 de abril», concedido por la asociación de Concejales democráticos del Ayuntamiento de Zaragoza.

#### *Programa de actuación*

En 2017 se seguirá trabajando en las líneas antes apuntadas. En primavera se llevarán a cabo el XVII Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas y la III Bienal de coros de la Universidad de Zaragoza.

Está prevista la realización de un nuevo ciclo, titulado «Conversaciones en el Paraninfo», que se llevará a cabo en colaboración con varios medios de comunicación.

Para 2017 se han programado tres grandes exposiciones: «Círculos de Tiza», que será una muestra de pintoras contemporáneas. Con motivo del 475 aniversario de la fundación de la Universidad de Zaragoza, se celebrará una exposición de nuestro patrimonio. El año se cerrará con una exposición del pintor Pepe Cerdá.

En este mes de diciembre de 2016 se inaugurará en el Museo de Ciencias Naturales una exposición temporal sobre Lucas Mallada.

### 8.2. Patrimonio de la Universidad.

#### *Informe de gestión*

Hasta noviembre de 2016 se han inventariado y catalogado 2587 piezas de carácter científico-técnico pertenecientes al patrimonio de la Universidad, y otras 1286 de carácter histórico-artístico, que han sido incluidas en la base de datos diseñada a tal efecto y en la correspondiente web.

#### *Programa de actuación*

En 2017 proseguirán estos trabajos y se abordarán nuevos inventarios específicos. Se procederá al inventario y catalogación del mobiliario histórico y se desarrollará un tesoro específico. Se está organizando, como ya se ha comentado, una muestra temporal con motivo del 475 aniversario de la

fundación de la Universidad de Zaragoza, en la que se trazará la historia, trayectoria e identidad de la Institución.

### 8.3. Cursos extraordinarios.

#### *Informe de gestión*

En el verano de 2016 se ha celebrado una edición de los Cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. Han tenido lugar 31 cursos, en trece sedes, que han contado con 691 alumnos y 275 profesores.

#### *Programa de actuación*

Nuestros objetivos son:

- Incrementar el número de alumnos matriculados hasta alcanzar el millar, desestacionalizar la demanda y abrir nuevas sedes en Fonz, Magallón y Monzón.
- Celebrar el 90 aniversario de los cursos de verano de Jaca, mediante diversas actividades.
- Dinamizar la Residencia Universitaria de Jaca, mediante la realización de mejoras en infraestructuras, renovación de su página web, mejora de su estrategia de comunicación y otras actividades.
- Reforzar las actuaciones conjuntas y los lazos con los cursos de la Universidad de Verano de Teruel.
- Reforzar los lazos con otras universidades, especialmente en el marco del G9.

### 8.4. Política editorial.

#### *Informe de gestión*

Prensas de la Universidad de Zaragoza ha continuado con sus líneas de trabajo definidas en años anteriores. En el último curso ha editado 107 libros impresos, 20 ebooks y 34 números de publicaciones periódicas. Se han puesto

en marcha dos nuevas colecciones: «...in culpa est» y «AELAW Booklet», y se ha incorporado al catálogo una colección preexistente, «Estudios de Dialectología Árabe». Como parte integrante de Genuève ediciones, Prensas de la Universidad de Zaragoza ha participado en calidad de coeditora en la publicación de dos nuevos títulos.

En el plano de la distribución digital se ha avanzado en la línea de utilizar el portal Unebook como plataforma primaria de distribución y venta de contenidos electrónicos.

Continúa mejorando la posición de PUZ en los rankings de referencia. El índice SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) la sitúa en el puesto número 3 de las editoriales universitarias españolas.

#### *Programa de actuación*

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Aumentar el servicio a la comunidad universitaria, mejorando el apoyo a la labor docente y ampliando el apoyo a la labor investigadora.
- Alcanzar mayor proyección exterior. Se seguirá ampliando la dimensión comercial de la editorial, a la vez que se colabora con otras universidades nacionales e internacionales en proyectos comunes.
- Calidad. El objetivo es seguir acomodando las colecciones a los estándares de calidad científica que se están definiendo en materia editorial, y continuar el proceso de especialización en aquellas líneas donde Prensas ha demostrado mayor competencia.

### 8.5. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

#### *Informe de gestión*

Los cursos de Español como Lengua Extranjera están inmersos en un profundo proceso de renovación académica, que mereció la acreditación internacional por el Instituto Cervantes (1 de julio de 2015). En el curso 2015-2016, el

número de alumnos extranjeros matriculados en los cursos ha sido de 1179, un 9,6% más que el curso anterior. Se han impartido dos Cursos de Formación Inicial de Profesores de ELE (en Zaragoza y Jaca), organizados en colaboración con el Instituto Cervantes y el Gobierno de Aragón. En Jaca ha tenido lugar una nueva edición del Curso de Formación Especializada de Profesores de ELE.

También se han llevado a cabo, por delegación del Instituto Cervantes, las pruebas de certificación lingüística y cultural, correspondiente a los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) y la prueba de Contenidos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) para la obtención de la nacionalidad española.

### *Programa de actuación*

En el próximo año, se proseguirá trabajando en las líneas ya emprendidas, se ampliará la oferta de cursos en Huesca y se pondrá en marcha en Teruel.

La Universidad de Zaragoza se constituirá como miembro de SICELE (Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera).

## **8.6. Actividades deportivas.**

### *Informe de gestión*

Durante el curso pasado se han seguido realizando las actividades relacionadas con el deporte, mediante el programa «Deporte y Salud», la formación deportiva para estudiantes, el proyecto de escuelas deportivas y la organización de competiciones universitarias.

Entre las actividades singulares llevadas a cabo, se encuentran la XIIª edición de la Carrera Popular Universitaria Sin Humo, la cicloturista Pinares de Rodeno y la colaboración con la Comarca Sierra de Albarracín), y la Carrera Nocturna en Huesca. Este año hemos emprendido dos nuevas iniciativas: la Carrera por la Ciencia y la Innovación, y la primera edición de la Animalrunizar.

### *Programa de actuación*

El próximo curso se seguirá trabajando en las líneas citadas, se desarrollará el plan de fomento de la alimentación saludable, se pondrá en marcha el plan para el fomento del uso de la bicicleta y se establecerán programas de ayudas y premios para proyectos relacionados con la salud. Se seguirá poniendo especial énfasis en el desarrollo de los programas de promoción deportiva para las mujeres, intentando corregir los desajustes de participación. Otra línea de actuación será la mejora de las instalaciones.

También Se elaborará un Plan de Universidad Saludable, que permita definir programas y líneas de acción.

## **9. POLÍTICA SOCIAL**

### **9.1. Responsabilidad Social Corporativa.**

#### *Informe de gestión*

Se ha elaborado y publicado la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al curso 2015-2016.

#### *Programa de actuación*

Se seguirán realizando las actividades de Responsabilidad Social Corporativa y se analizará la posible incorporación de otras. Asimismo, se elaborará la memoria correspondiente al curso 2016-2017.

## 9.2. Voluntariado y actividades solidarias.

### *Informe de gestión*

La Universidad de Zaragoza ha participado en el XVIII Congreso Estatal de Voluntariado y ha trabajado en las siguientes líneas:

- Se han realizado acciones para adecuar y dinamizar las actividades de voluntariado.
- Se han estudiado las prácticas llevadas a cabo en otras universidades españolas.
- Se han analizado la nueva Ley Estatal de Voluntariado y el Anteproyecto de Ley del Voluntariado en Aragón.

### *Programa de actuación*

El próximo año se mejorará la difusión de las acciones de voluntariado, se convocarán premios para Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster, y se impartirán cursos y asignaturas para todos los sectores universitarios.

## 9.3. Política de Igualdad.

### *Informe de gestión*

En noviembre se ha presentado en los diversos campus el Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

Se ha organizado un curso sobre violencia de género, dentro de las actividades que lleva a cabo el Observatorio de Igualdad. También se han organizado charlas con los distintos colectivos para dar a conocer el protocolo de prevención y de actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de la Universidad.

Para mejorar la conciliación personal y laboral se han desarrollado tanto los campamentos de montaña como los campamentos de día.

Se ha colaborado con el Ayuntamiento de Huesca en la Estrategia local contra la Violencia de género. Se han celebrado reuniones comunes y se ha propuesto organizar actividades dirigidas a la población estudiantil universitaria con motivo de la celebración del 25 de noviembre del *Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*.

### *Programa de actuación*

En los próximos meses continuarán las campañas divulgativas de sensibilización y formación sobre la prevención de la violencia de género dirigidas a toda la comunidad universitaria.

Se facilitarán recursos para la orientación y la atención psicológica a las mujeres de la comunidad universitaria que hayan sido víctimas de violencia de género y se favorecerá la movilidad del personal que haya sido víctima de violencia de género o de acoso sexual hacia otros puestos de igual categoría en la misma universidad o en otras universidades a través de posibles acuerdos.

En torno al 8 de marzo se organizará una exposición de mujeres pintoras y una serie de mesas redondas y conferencias.

Continuará la colaboración iniciada con el Ayuntamiento de Huesca en la Estrategia local contra la Violencia de género, que se prolongará hasta el 2019.

## 9.4. Universidad de la Experiencia.

### *Informe de gestión*

La Universidad de la Experiencia contó el curso pasado con 1589 estudiantes matriculados. Como novedad, se ha puesto en marcha en la Sede de Zaragoza el denominado Curso de Especialización en Arte Español.

### *Programa de actuación*

Proseguirán las actividades de años anteriores. En el curso 2016-2017 se dispondrá de una nueva sede, en Binéfar.



## 10. PERSONAL

### 10.1. Personal docente e investigador.

#### *Informe de gestión*

#### A) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO A SU TAREA DOCENTE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DEDICA.

Por segundo curso consecutivo se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios de acuerdo con el *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.*

Se ha fijado una restricción a la aplicación de reducciones, en función de las disponibilidades presupuestarias de manera que se reajustó la dedicación que inicialmente resultaría de la normativa reguladora. El reajuste implica un incremento hasta un valor que coincida con la media aritmética de la disponibilidad del curso 2016-2017 y del curso 2014-2015, sin tener en cuenta las deducciones derivadas de la gestión, de la edad o el reconocimiento por dirección de Tesis Doctorales. El reajuste se aplica exclusivamente a quienes obtienen una dedicación inferior a 240 horas por causa de la propia normativa de dedicación.

#### B) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

Siendo la tasa de reposición para el año 2016 de 43 efectivos, se llegó a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para fijar la Oferta Pública de Empleo de 2016. Se combinaron los objetivos de estabilización y promoción, determinándose 6 plazas para la contratación como personal laboral fijo de personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, y 19 para la estabilización de otros profesores contratados doctores en régimen de interinidad, bien de Titular de Universidad o de Contratado Doctor. El Consejo de Gobierno

aprobó la OPE de carácter parcial el 29 de abril de 2016, concretándose las plazas a convocar con posterioridad.

Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se ha autorizado la convocatoria de una plaza de Contratado Doctor en régimen de interinidad, asegurando la posibilidad de continuidad de estos profesores.

En cuanto al año 2017, aunque no se sabe a ciencia cierta qué sucederá con la posibilidad de incorporar personal, la Universidad de Zaragoza se ha preparado para un escenario en el que siga existiendo tasa de reposición, modificando las Directrices de la Relación de Puestos de Trabajo (Acuerdo de 28 de junio de 2016 del Consejo de Gobierno), tras un acuerdo con los representantes de los trabajadores. Como resultado, la publicación de las listas ordenadas de los profesores que se irían beneficiando de la estabilización.

#### C) REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS (AYUDANTE DOCTOR).

Se ha publicado la convocatoria de 53 plazas de Ayudante Doctor. También se ha autorizado la contratación por procedimiento de urgencia de algunas plazas adicionales de Ayudante Doctor.

#### D) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.

La OPE para 2016 prevé la convocatoria de 18 plazas de Titular de Universidad para la promoción de contratados doctores, en concurso libre, todo ello en función de los acuerdos del Consejo de Gobierno arriba mencionados, y previo acuerdo con los representantes de los trabajadores.

Respecto de las plazas de Catedrático de Universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la determinación del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OPE.

El Consejo de Gobierno aprobó una OPE parcial de 2016 de 34 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU.

Finalmente, el acuerdo de 28 de junio de 2016 reguló la senda de la promoción del profesorado aun en un escenario en el que la incorporación de nuevo personal esté limitada por la tasa de reposición.

#### E) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.

El Gobierno de Aragón ha cedido, de la tasa de reposición del SALUD, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno.

#### F) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.

15 de las 53 plazas de Ayudante Doctor convocadas mediante procedimiento ordinario son para los campus de Huesca y Teruel (7 para Huesca y 8 para Teruel). En cuanto a la OPE de 2016, se convocarán para estos campus 9 plazas de Titular de Universidad (6 en Huesca y 3 en Teruel), una plaza de Contratado Doctor en Teruel y 3 cátedras en Huesca.

#### G) ADAPTACIÓN A LA REFORMA LEGAL EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El Consejo de Gobierno aprobó el 27 de septiembre de 2016 un acuerdo sobre medidas para adaptar la contratación de profesorado realizada sobre la base de la Normativa reguladora de la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento de urgencia, aprobada por la Universidad en 2006.

### *Programa de actuación*

A) Puesta en marcha de NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN para modificar la LOSUA.

B) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO a su tarea docente de acuerdo con el programa DEDICA.

Se analizarán las mejoras que se pueden incluir en este procedimiento (fechas, aspectos dudosos...).

#### C) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

En el caso de que exista tasa de reposición, se cumplirá la normativa aprobada. Igualmente se actualizarán los listados de todos los aspirantes a estabilización. Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se autoriza la convocatoria de una plaza de Contratado Doctor en régimen de interinidad.

En el caso de que desaparezca la referida tasa de reposición, se procedería a la convocatoria masiva de plazas de contratado doctor, con el fin de reducir el número de profesores interinos de esta categoría.

Igualmente se estudiaría la situación de los Ayudantes Doctores.

D) Por lo que respecta al REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS, se dotará el mayor número de plazas de ayudante doctor que sea posible presupuestariamente.

#### E) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.

En el escenario de tasa de reposición, en 2017 se aplicará la normativa vigente, lo que afectará tanto a la promoción de los contratados doctores como a la de los titulares de Universidad, actualizándose los listados, con las convocatorias que sean necesarias.

En el caso de que desaparezca la referida tasa de reposición, en paralelo a la resolución de la situación de los profesores interinos, se abordaría la promoción de los contratados doctores. A continuación se definiría la situación de los acreditados a Catedrático de Universidad.

#### F) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.

Se dotarán plazas específicas vinculadas, por medio si es necesario de la cesión de parte de la tasa de reposición del Gobierno de Aragón en materia de sanidad.

## G) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.

Se continuarán las políticas de robustecimiento del profesorado de estos campus.

## H) OTRAS ACTUACIONES:

- Se adelantará el calendario del Plan de Ordenación Docente para evitar los problemas de contratación y de asignación del encargo docente a comienzo de curso
- Se promoverá la reforma parcial de las normativas reguladoras de la incorporación de personal, funcionario, indefinido o temporal, para adaptarlas a las leyes 39/2015 y 40/2015.
- Se promoverá la reforma integral del texto refundido de las directrices para la modificación de la relación de puestos de trabajo del PDI de la Universidad de Zaragoza, que, entre otras cuestiones, dé solución a la contabilización de asignaturas especiales.
- Se promoverá la simplificación de determinadas actividades llevadas a cabo por el profesorado, como la dirección y evaluación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Se explorarán otras posibilidades que ofrece la normativa de dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios, vinculadas a complementos de productividad, en aras a reducir los índices de temporalidad del profesorado.
- Se promoverá una reforma de la normativa de movilidad que al menos resuelva algunas disfunciones que precisan de intervención urgente.

## 10.2. Profesionales de administración y servicios.

### *Informe de gestión*

La tendencia iniciada en 2012 en la disminución del número de efectivos de PAS sigue moderándose (hemos pasado del 4% del curso anterior al 1,2% este curso). La disminución de efectivos se centra en el PAS con cargo a proyectos de investigación (Capítulo VI), que han pasado de 226 efectivos en el curso anterior a 201 en el actual.

Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Se ha constituido un grupo de trabajo para el análisis y determinación de las directrices esenciales de una RPT que permita una respuesta eficaz y flexible ante las necesidades cambiantes de la Universidad de Zaragoza.
- Se está trabajando para ampliar la oferta formativa del PAS mediante la colaboración con otras instituciones, especialmente con el Gobierno de Aragón.
- Se ha iniciado la estabilización de personal contratado por obra y servicio.
- Se ha trabajado para llevar a cabo el total cumplimiento de la fase I de la RPT aprobada en 2014.

### *Programa de actuación*

Las actuaciones previstas a lo largo de 2017 son:

- Se iniciará la adecuación de la carrera profesional mediante una senda financiera acorde y paralela a la evolución de la acordada en el plan de financiación de la Universidad de Zaragoza 2016-2020 suscrito con el Gobierno de Aragón. La citada carrera deberá estar vinculada a la formación y a criterios objetivos de evaluación, de conformidad a lo que apunta el Estatuto Básico del Empleado Público.
- Se analizará la estructura de PAS en las áreas departamentales con objeto de arbitrar un sistema organizativo más eficiente, que permita una mejor respuesta técnica y administrativa.
- Proseguirá la actuación del grupo de trabajo para el análisis y determinación de las directrices esenciales de la RPT.
- Se cerrará un acuerdo con el Gobierno de Aragón para la ampliación de la oferta formativa del PAS.
- Se creará una Inspección de Servicios como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración de la Universidad de Zaragoza. Esta unidad debe ir más allá de lo disciplinario e incardinarse en la actual Unidad de Calidad y Racionalización.

- Se implantará, en fase piloto, la evaluación del desempeño.
- Se establecerán procedimientos participativos, como «círculos de calidad» u otros sistemas de incentivo, para impulsar propuestas de modernización en la gestión.
- Se impulsarán medidas que permitan rejuvenecer la plantilla.
- Proseguirá el proceso de estabilización de personal contratado por obra y servicio.
- Se ha acumulado la Oferta de Empleo Público 2015, 2016 y 2017, que se lanzará en el año 2017.
- Se completará la fase I de la RPT.

### **10.3. Prevención de riesgos laborales y responsabilidad civil**

#### *Informe de gestión*

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de septiembre el *Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza* para el periodo 2016-2020. Este nuevo plan, que modifica el aprobado en noviembre de 2010, tiene como objetivo intensificar la prevención de riesgos laborales de forma integrada, orientándola a alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo.

También se ha mejorado la cobertura de responsabilidad y defensa jurídica a través de nuevas coberturas contratadas y la renovación de otras. Asimismo, se ha encargado un estudio de coberturas actuales para analizar y evaluar posibles mejoras en 2017.

#### *Programa de actuación*

Se seguirá trabajando en estas líneas.

## **11. ESTUDIANTES**

### **11.1. Acceso y continuación de los estudios.**

#### *Informe de gestión*

#### A) ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la admisión a la Universidad, manteniendo el distrito único y los criterios de mérito y capacidad, se han celebrado varias sesiones de trabajo, tanto desde la Sectorial de Estudiantes de la CRUE como desde la del G9, elaborándose un documento conjunto por el que se acuerda mantener el distrito único en el acceso a los estudios universitarios e impulsar una prueba para la admisión en la universidad que mantenga criterios similares a los de las actuales PAU.

#### B) INTEGRACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES.

Para orientar a los estudiantes que terminan la enseñanza secundaria se ha realizado el «Programa de visitas informativas a centros de secundaria», con visitas a 92 centros y asistencia de 8511 estudiantes. Se ha colaborado con estos centros en la orientación para la elección de los estudios de grado, y se ha intensificado la comunicación con sus orientadores.

Para lograr la reducción y prevención del abandono y el fracaso en los estudios universitarios, se ha puesto en marcha el POUZ que ofrece al estudiante ayuda, acompañamiento y herramientas para afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales en los tres momentos clave de su paso por la Universidad: antes de comenzar sus estudios, durante sus estudios de grado, máster o doctorado, y después de finalizarlos.

Se han celebrado varias «olimpiadas» y actividades similares para lograr la detección del talento y seguimiento del estudiantado excelente de secundaria para su captación como futuros estudiantes.

### C) APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICOS.

Se ha elaborado la fase II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, que versa sobre orientación académica y orientación profesional para el empleo, que se está implantando en el curso 2016-2017.

### D) TASAS ACADÉMICAS Y BECAS.

Para el curso 2016-2017 se han mantenido los mismos importes para tasas académicas de estudio de grado y se ha reducido el 20% en las tasas de másteres no profesionalizantes.

Se han incrementado las ayudas de matrícula por causas sobrevenidas.

Fruto de la negociación con el Gobierno de Aragón se han establecido dos programas nuevos de ayudas: becas de movilidad y becas para másteres no profesionalizantes.

### E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se han incrementado la accesibilidad a diversos espacios universitarios (Cerbuna, Santa Isabel, Casa del Estudiante, Sala Paraninfo...) y los medios para la plena inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, reconocidas o no. Se han realizado 85 adaptaciones curriculares para estudiantes que se presentaban a las pruebas de acceso y 483 adaptaciones específicas para estudiantes universitarios.

Se ha estrechado la conexión con las asociaciones que trabajan en las diferentes discapacidades. Para la mejora de este tipo de atenciones, se han celebrado varios cursos de formación y diversas jornadas organizadas por la Universidad u otras entidades relacionadas con la discapacidad, entre las que destaca la II Jornada sobre Empleo y Discapacidad.

Se ha consolidado la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad con la creación de una plaza de técnico especialista.

### *Programa de actuación*

Se continuará trabajando en las líneas antes señaladas.

Se aprobará la III fase del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, que contemple medidas de orientación profesional para el empleo y acciones con los estudiantes egresados. También se llevarán a cabo las siguientes acciones.

- Ampliación de la captación de potenciales estudiantes que han demostrado su talento a través de olimpiadas y actividades similares.
- Programaciones conjuntas de titulaciones que incentiven su incorporación y designación de tutores académicos *ad hoc*.
- Análisis de las asignaturas con baja tasa de rendimiento y adopción de medidas para su mejora.
- Puesta en marcha de medidas que permitan reducir, al final del periodo de mandato, la tasa de abandono de los estudios universitarios en un 2% sobre la tasa actual de abandono de cada una de las titulaciones.
- Elaboración de estudios sobre abandono académico que den continuidad a los existentes.
- Premios e incentivos de excelencia vinculados al rendimiento académico, y establecimiento de premios extraordinarios a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en las distintas titulaciones y ramas del conocimiento.

Por lo que respecta a las tasas académicas, se propiciará que la política de precios públicos no menoscabe la igualdad de oportunidades a la hora del acceso y seguimiento de los estudios universitarios.

Se seguirá apostando por una política de aumento de becas propias, concretamente, en 2017 se incrementarán en 150.000€ las Becas Rector. Se continuará la colaboración con el Gobierno de Aragón para mejorar programas de ayudas.

Se promoverá la reserva del 5% de las plazas en estudios de máster oficial para personas con discapacidad reconocida.

Se elaborará un plan de actuación para la no discriminación de los estudiantes universitarios por razones de género y orientación sexual.

## **11.2. Empleabilidad.**

### *Informe de gestión*

Universa ha continuado realizando cursos y atendiendo consultas de orientación individual y de asesoramiento. También se han realizado talleres de búsqueda de empleo y competencias profesionales, y talleres de movilidad internacional. Igualmente, se ha continuado con la realización de prácticas en empresas, nacionales e internacionales, y con la gestión de proyectos fin de carrera.

Se ha publicado *on-line* el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente al año 2014. Se ha participado en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario (CRUE, Fundación «la Caixa» y la Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica Madrid) y en la publicación del «Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios en España, 2015» y publicado (*on-line*), el trabajo sobre «Empleabilidad y Empleo. Particularización relativa a los egresados de la Universidad de Zaragoza».

En colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la ACPUA y el Instituto Aragonés de Estadística y la Universidad San Jorge, se está llevando a cabo el «Proyecto de seguimiento de Egresados del sistema Universitario de Aragón».

Se ha celebrado la XII Feria de Empleo (EmpZar), el 20 de abril de 2016.

### *Programa de actuación*

Se seguirá trabajando en las líneas antes citadas. Además, se promocionarán trabajos académicos con cotutorización y/o ejecución parcial en empresas (TFG, TFM...) y se realizará un análisis técnico de la plantilla de Universa.

## **11.3. Asociacionismo.**

### *Informe de gestión*

Se han convocado los procesos de elección de delegados y subdelegados de curso, miembros del plenario del Consejo de Estudiantes del Centro y representantes de centros en el Consejo de Estudiantes de la Universidad. Se ha constituido el nuevo Consejo de Estudiantes de la Universidad en noviembre de 2016.

Se han consolidado los espacios para que los representantes de los estudiantes puedan informar o consultar al resto de los estudiantes sobre las cuestiones significativas que tienen que decidir en el seno de los diferentes órganos de participación y gobierno.

También se han ampliado los sistemas de información a estudiantes, incrementando canales a través de los cuales reciben la información que precisan e intensificando el uso de las redes sociales.

### *Programa de actuación*

Dos son los objetivos principales:

a) Facilitar a los representantes estudiantiles que realicen su labor sin menoscabo de su rendimiento académico y fomentar la participación de los estudiantes en la vida universitaria. Se fomentará la participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de los mismos que se impliquen en temas de calidad, se incentivará a los estudiantes para mejorar la participación en la

complimentación de las encuestas de evaluación, se facilitarán espacios y tiempos para que los representantes de los estudiantes puedan informar y consultar al resto de los estudiantes, se impartirá formación sobre participación y se impulsará un proceso participativo para la reforma del *Reglamento Marco de Delegaciones de Centro*.

b) Mejorar los sistemas de información a estudiantes, incrementando canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan e intensificando el uso de las redes sociales.

#### **11.4. Servicios.**

##### *Informe de gestión*

Ha aumentado la proyección social de los colegios mayores de la Universidad, facilitando espacios para usos universitarios a otros centros así como incrementado las actividades culturales que en ellos se realizan (cine-club, torneos de ajedrez...).

Se están acometiendo obras de reforma y mejora en los colegios mayores (Cerbuna y Ramón Acín).

Se han destinado espacios de alojamiento para estudiantes con dificultades económicas y refugiados.

##### *Programa de actuación*

Los objetivos son:

- Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.
- Aumentar la proyección social de los colegios mayores de la Universidad realizando dos actividades conjuntas al año en todos ellos.
- Incrementar los programas sociales de alojamiento para estudiantes con dificultades económicas.

## **12. ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

### **12.1. Financiación.**

#### *Informe de gestión*

a) Consolidar un MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL con el Gobierno de Aragón.

En marzo de 2016 el anterior Rector firmó con el Gobierno de Aragón, el *Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020*. Su objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.

Ya en el mandato del nuevo Rector, el 15 de junio se firmó el *Contrato-programa relativo al plan plurianual de infraestructuras 2016-2020*. La Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, realizará el seguimiento del Contrato-programa con objeto de concretar el destino de la financiación y rendir cuentas de las acciones realizadas.

b) Otorgar prioridad a las ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.

Se ha iniciado un estudio sobre las actividades ofrecidas por la Universidad de Zaragoza en los ámbitos de la investigación y la formación continua de egresados.

c) Elaborar PLANES ECONÓMICOS para aquellas actuaciones que supongan un consumo de recursos relevante y evaluarlos aplicando métodos que permitan su valoración y una posible rectificación.

En abril de 2016 se publicó el Informe de contabilidad analítica correspondiente a 2014, elaborado por el anterior equipo. En la actualidad se está

elaborando el informe de 2015, con el objetivo de adelantar la publicación de los resultados a diciembre de este mismo año.

Ha comenzado el análisis de los resultados preliminares para detectar actividades y servicios con costes elevados con el fin de analizar la adecuación de dichos costes y comprobar –cuando sea conveniente– si la financiación es la adecuada.

d) Revisar el funcionamiento del PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

Se ha realizado la valoración económica de las medidas del Plan de racionalización para el año 2015 que ha ascendido a 3.579.678 euros. Como era de esperar, dicha valoración ha sido inferior a la de los dos años anteriores debido a que muchas de las medidas han agotado su capacidad de generar ahorros adicionales. Esto no significa que las medidas hayan dejado de ser efectivas, sino que la Universidad, en un contexto de duras restricciones de financiación, ha logrado mejorar los ingresos y contener el gasto para adaptarse al nuevo marco presupuestario.

Teniendo en cuenta que continúan en vigor la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Plan de racionalización del gasto del Gobierno de Aragón, la Universidad debe continuar aplicando las medidas del Plan de racionalización. Se ha iniciado la revisión del mismo, para elaborar la nueva versión que deberá sustituir a la que vence en diciembre de 2016.

Se han revisado las relaciones con entidades financieras para actualizar los beneficios que estas proporcionan a los colectivos universitarios. Esta información se ha enviado a la comunidad universitaria y se ha actualizado el apartado correspondiente en la web.

Se ha llevado a cabo un análisis de los costes de telefonía de la Universidad para detectar si existían gastos inadecuados. En general, el gasto es racional y adecuado. Se han detectado algunas facturas antiguas pendientes cuyo cobro se está gestionando. También se ha realizado una modificación de normativa

relativa a pagos por conferencias y otras actividades de formación permanente con el fin de homogeneizar los límites que aparecían en distintas normativas.

### *Programa de actuación*

A) Consolidar un MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL con el Gobierno de Aragón:

- Financiación básica. En el Modelo Global de Financiación se incorpora, a partir de 2017, un incremento de financiación para la mejora de la posición relativa con respecto al resto de universidades públicas presenciales. Una de las tareas fundamentales del equipo económico consistirá en hacer el seguimiento del Modelo e imputar en el presupuesto esta financiación a aquellas actividades y servicios más deficitarios y/o que se consideren prioritarios en cada ejercicio económico.

- Financiación de inversiones e investigación. Proseguirán las reuniones de la Comisión mixta Universidad – Gobierno de Aragón para determinar las acciones a financiar en cada uno de los ejercicios 2017 a 2020, dando prioridad a las actuaciones que se consideren más urgentes en cada momento.

En 2017 se adjudicará el Proyecto de obras para la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas obras se espera que comiencen en 2018. Durante todo el periodo, se realizará el seguimiento de la financiación específica que va a aportar el Gobierno de Aragón para afrontar las obras.

- Financiación vinculada a objetivos. Aunque sigue en vigor la programación de los complementos retributivos del PDI para el periodo 2014-2018, a partir de 2017 se estudiarán acciones de financiación por resultados para mejorar el contrato-programa. El Gobierno de Aragón se ha comprometido a garantizar, para el próximo periodo, como mínimo el importe correspondiente al último acuerdo. Se negociarán con el Gobierno las condiciones para el nuevo contrato-programa.

A partir de 2017 se negociará con el Gobierno de Aragón la puesta en marcha de nuevos contratos-programa vinculados al cumplimiento de



objetivos de gestión, investigación, docencia y para mejorar la relación entre la Universidad y la sociedad.

B) Otorgar prioridad a las ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.

Se revisará, en base a la contabilidad analítica, la rentabilidad de las actividades realizadas con el fin de ajustar los costes en aquellas actividades que resulten deficitarias.

C) Elaborar PLANES ECONÓMICOS para aquellas actuaciones que supongan un consumo de recursos relevante y evaluarlos aplicando métodos que permitan su valoración y una posible rectificación.

Se adelantará la presentación de los Informes de contabilidad analítica publicando los resultados en diciembre del año posterior al de análisis. En diciembre de 2016 esperamos publicar la contabilidad analítica de 2015. Se elaborará un estudio comparativo de los informes de contabilidad analítica de los años 2010 a 2015 con el objetivo de facilitar el análisis de evolución de los costes y de los márgenes de cobertura de las actividades y servicios de la Universidad, que permitirá profundizar en el estudio del consumo racional de recursos y de la financiación adecuada de los mismos.

D) Revisar el funcionamiento del PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

Se ha iniciado la revisión del Plan de racionalización vigente hasta final de 2016. El Plan revisado, será muy similar al anterior, dado que las medidas adoptadas han permitido contener el gasto en un contexto de importantes restricciones presupuestarias. Si bien el nuevo escenario de financiación es mejor que el de la etapa anterior, hay que recordar que el presupuesto de 2016 ha sido 30 millones de euros inferior al del año 2010. Las medidas que se mantengan en la nueva redacción del Plan deben permitir el mantenimiento de la calidad, de las actividades de docencia, investigación y prestación de servicios. Una vez finalizada la revisión, se presentará ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social y se comunicará a toda la comunidad universitaria.

Se llevará a cabo la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica. A lo largo de este mandato se implantará el Plan General de Contabilidad Pública 2010.

Se impulsará una regulación en materia de remanentes, que permita tener criterios objetivos en su gestión.

## 12.2. Estructura organizativa y política de contratación pública.

### *Informe de gestión*

En septiembre, el Consejo de Dirección aprobó la creación de un grupo de trabajo para la constitución de la *Oficina de Control Presupuestario*. Se prevé que su puesta en marcha tenga lugar a comienzos de 2017.

Su finalidad es analizar la ejecución del presupuesto de la Universidad, con objeto de proponer mejoras en la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en el ámbito económico, financiero y presupuestario; todo ello sin perjuicio de las competencias asignadas en esta materia a los órganos estatutarios. La Oficina colaborará en el análisis del impacto presupuestario de las iniciativas que comprometan un consumo significativo de recursos de la Universidad, para contribuir a la racionalización de su gestión. Asimismo, deberá comprometerse con la transparencia en el uso de dichos recursos.

### *Programa de actuación*

Se han iniciado las reuniones para la constitución del *Observatorio de la contratación de la Universidad de Zaragoza* cuya formalización se prevé hacer efectiva en 2017. Entre los objetivos que se persiguen están la modernización de los pliegos desde el punto de vista social, económico y ambiental, así como la inclusión de prácticas de compra innovadora. Se introducirá, con carácter obligatorio, la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro.

Además de la actuación relativa a la creación del Observatorio, se va a impulsar la inclusión de la Universidad en las modalidades de contratación centralizada del Gobierno de Aragón y/o otras administraciones, con objeto de conseguir abaratamiento de costes mediante la colaboración conjunta.

### **12.3. Infraestructuras.**

#### *Informe de gestión*

Se ha acordado con el Gobierno de Aragón el inicio de la redacción de un nuevo proyecto y ejecución de obra para la rehabilitación y ampliación del edificio de la Facultad de Filosofía. Se han redactado los pliegos técnicos y administrativos para la licitación del contrato de servicios de redacción del proyecto y se han remitido al Diario Oficial de la Unión Europea.

También se han iniciado todas las actuaciones relacionadas con obras, contenidas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2016.

- Reforma del Edificio Interfacultades (plurianual, 2016-2017) (Zaragoza).
- Cubierta del Edificio Cervantes (Zaragoza).
- Alarmas de incendios de la Facultad de Medicina (Zaragoza).
- Edificio de Odontología (campus de Huesca).
- Saneamiento de la calefacción del Colegio Mayor Pedro Cerbuna (Zaragoza).
- Renovación de los vertidos del Campus de Veterinaria (Zaragoza).
- Equipamiento en la Facultad de Educación (Zaragoza).

#### *Programa de actuación*

Se definirán y acordarán con el Gobierno de Aragón las obras contenidas en el Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2017, licitándose y realizándose las obras que correspondan a ese ejercicio.

En cuanto a la obra de rehabilitación y ampliación del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, se adjudicará el contrato de servicios para la redacción del proyecto, se controlará y supervisará dicha contratación, se recepcionará y aprobará en su caso dicho proyecto, y se licitará el contrato de obra mediante tramitación urgente por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Se está gestionando la realización de la obra en paralelo, a fin de reducir el plazo de ejecución en dieciocho meses.

También se elaborará el pliego de condiciones para la reforma/rehabilitación del campo de fútbol de hierba artificial (campus de Huesca).

# ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

16



Universidad  
Zaragoza

Claustro de la Universidad de Zaragoza

14 de diciembre de 2016



## INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2016, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

► **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2016, los remanentes incorporados del ejercicio 2015, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.

► **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.

► **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2016, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.

► **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2016, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

**El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 72,2% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El grado de ejecución de los **gastos del Programa 422-P –Personal–**, que supone un 82,8% del crédito definitivo, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. La cantidad ejecutada es superior a la del año anterior debido al incremento del 1% que han experimentado las retribuciones del personal, así como a la imposibilidad de realizar más ajustes en gastos de personal.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Biblioteca –88%–** y en el de **Mantenimiento e Inversiones –84,1%–**, debido a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los adjudicatarios de procedimientos de contratación, correspondientes a revistas científicas en el primer caso y a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc., en el programa de Mantenimiento, aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de **Gestión financiera** –24,9%–, **Consejo Social** –27,6%– y **Docencia** –30,3%–. En el caso del programa de **gestión financiera**, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2016 de la cantidad de 12,9 millones de euros procedente del remanente de los ingresos de pasivos financieros del pasado ejercicio, al contabilizar presupuestariamente las operaciones de préstamos a corto plazo que no pudieron cubrirse al finalizar el año, siguiendo la recomendación de la Cámara de Cuentas. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe, mientras que las cantidades amortizadas son las previstas con entidades financieras, correspondientes al endeudamiento a largo plazo asumido por el Gobierno de Aragón en el marco del Acuerdo de Financiación, y con las entidades del sector público (FEDER e INNOCAMPUS).

En cuanto al **Consejo Social**, también se le incorporaron remanentes importantes que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan incrementado en esta fecha. Por otra parte, en el programa de **Docencia**, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, habiendo influido además el grave problema de tesorería que ha acusado la Universidad de Zaragoza, y que ha retrasado la reposición de fondos de muchas cuentas justificativas solicitadas por Centros y Departamentos, que no han podido registrar contablemente ni pagar todos sus gastos en esta fecha.

**El grado de ejecución de los ingresos** asciende a un 66,4%, inferior en un 5,8% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los cobros en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año, debiendo utilizarse pólizas a corto plazo y que no sea posible cumplir con la normativa de morosidad, pagando con retraso a nuestros proveedores, a pesar de haber mejorado considerablemente los plazos de pago con respecto a ejercicios anteriores.

El grado de ejecución del capítulo III –58,5%– incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2016, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, “**Transferencias corrientes**”, cuya ejecución representa un 81,8%, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses y la transferencia correspondiente al 50% del contrato–programa firmado con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente, así como transferencias adicionales recibidas hasta la fecha.

En el capítulo VII de ingresos, “**Transferencias de capital**”, ejecutado en esta fecha en un 39,4%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado y contabilizado a fecha 31 de octubre.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2016, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

		<b>Grado de ejecución</b>
Presupuesto de ingresos	256.825.912	
Previsión definitiva de ingresos	279.616.782	
<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>185.646.497</b>	<b>66,4%</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2016	256.825.912
Remanentes de 2015	18.721.940
Ampliaciones de Crédito	4.068.930
Transferencias de crédito positivas	2.091.263
Transferencias de crédito negativas	-2.091.263
Reasignaciones de crédito positivas	1.320.815
Reasignaciones de crédito negativas	-1.320.815
<b>Créditos definitivos 2016</b>	<b>279.616.782</b>

		<b>Grado de ejecución</b>
Presupuesto de gastos	256.825.912	
<b>Créditos definitivos</b>	<b>279.616.782</b>	
Compromisos de Gastos	201.784.206	
Obligaciones Reconocidas Netas	194.766.304	
<b>Ejecutado/Comprometido</b>	<b>201.784.206</b>	<b>72,2%</b>

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### I. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2016

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	56.631.417	33.137.926	58,5%
Cap. IV Transferencias Corrientes	169.594.064	138.682.601	81,8%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	592.500	255.365	43,1%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	65.000	
Cap. VII Transferencias de Capital	33.936.361	13.369.865	39,4%
Cap. VIII Activos Financieros	18.721.940	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	140.500	135.740	96,6%
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>279.616.782</b>	<b>185.646.497</b>	<b>66,4%</b>

## II. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2016

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	176.825.916	146.397.102	82,8%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	41.769.901	27.647.717	66,2%
Cap. III Gastos Financieros	1.034.130	648.224	62,7%
Cap. IV Transferencias corrientes	2.696.422	2.301.453	85,4%
Cap. VI Inversiones reales	38.135.902	20.322.144	53,3%
Cap. IX Pasivos financieros	19.154.511	4.467.567	23,3%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>279.616.782</b>	<b>201.784.206</b>	<b>72,2%</b>

## III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2016

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado Ejecución
422 - B Biblioteca	2.321.427	2.042.281	88,0%
422 - C Consejo Social	100.943	27.861	27,6%
422 - D Docencia	11.867.476	3.598.677	30,3%
422 - E Estudiantes	4.455.931	3.194.056	71,7%
422 - F Gestión Financiera	20.021.341	4.980.289	24,9%
422 - G Gestión Universitaria	3.451.432	1.259.498	36,5%
422 - M Manten. e Inversiones	21.731.928	18.279.207	84,1%
422 - P Personal	177.022.954	146.639.807	82,8%
422 - S Servicios	4.352.620	3.139.881	72,1%
541 - I Investigación	34.290.730	18.622.649	54,3%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>279.616.782</b>	<b>201.784.206</b>	<b>72,2%</b>

## IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2016

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	81.020,00	69551,62	50.350,35	50.350,35	72,4%
18001 SECRETARÍA GENERAL	62.100,00	44.101,02	39.762,64	39.762,64	90,2%
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	3.959,35	1.082,85	1.082,85	27,3%
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	45.500,00	42.567,21	24.132,40	24.132,40	56,7%
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	44.093,37	28.376,19	28.376,19	64,4%
18010 CONSEJO SOCIAL	60.000,00	100.943,04	27.861,33	27.861,33	27,6%
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.734,40	749,58	749,58	43,2%
18041 PROVISIONES	2.437.362,00	1.790.070,00	0,00	0,00	0,0%



Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	66.881,00	72.126,49	39.418,64	39.418,64	54,7%
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	99.914,00	107.705,83	56.796,71	56.796,71	52,7%
18102 FACULTAD DE DERECHO	85.860,00	99.786,54	65.555,72	65.555,72	65,7%
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	94.991,00	99.716,37	34.689,73	34.689,73	34,8%
18104 FACULTAD DE MEDICINA	62.627,00	108.969,79	32.229,50	32.229,50	29,6%
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	60.313,00	67.499,34	50.431,76	50.431,76	74,7%
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	148.883,00	124.536,67	94.686,47	94.686,47	76,0%
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	53.977,00	50.950,83	32.024,20	32.024,20	62,9%
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38.039,00	34.251,68	22.989,42	22.989,42	67,1%
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	43.218,00	56.854,90	39.729,51	39.729,51	69,9%
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	28.071,00	30.463,84	15.838,08	15.838,08	52,0%
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	32.295,00	74.838,98	28.858,22	28.858,22	38,6%
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	46.491,00	68.946,71	16.124,70	16.124,70	23,4%
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	56.321,00	72.738,85	54.080,54	54.080,54	74,3%
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	120.000,00	157.245,74	149.761,46	149.761,46	95,2%
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	42.073,00	55.575,57	27.546,06	27.546,06	49,6%
18132 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	9.825,00	9.547,99	7.323,75	7.323,75	76,7%
18147 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO	6.000,00	8.192,44	3.593,99	3.593,99	43,9%
18148 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIRCE	0,00	306.284,68	100.837,64	100.837,64	32,9%
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.100.105,00	1.697.455,64	199.902,14	199.902,14	11,8%
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	165.695,18	434,80	434,80	0,3%
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	43.795,00	40.143,45	13.928,86	13.928,86	34,7%
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	4.384,09	383,87	383,87	8,8%
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	150.000,00	427.826,87	240.251,97	131.600,46	56,2%
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	818.686,00	766.191,47	341.456,47	341.456,47	44,6%
18189 PLAN DE INVERSIONES. GOBIERNO DE ARAGÓN	2.280.000,00	2.280.000,00	983.771,77	70.204,29	43,1%
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	576.338,00	576.338,00	260.630,39	260.630,39	45,2%
18192 SUMINISTROS	5.239.046,00	5.251.044,88	4.305.042,62	4.206.524,99	82,0%
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.808.983,00	1.966.046,81	1.605.447,56	1.128.414,86	81,7%
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.013.245,00	7.013.245,00	7.227.943,41	5.271.005,75	103,1%

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18195 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.789.002,00	2.783.483,72	2.800.705,21	962.457,64	100,6%
18196 INVERSIONES	797.000,00	836.781,22	473.115,42	292.138,14	56,5%
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	29.100,00	22.510,79	18.147,90	18.147,90	80,6%
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	308.933,00	304.650,64	261.539,94	130.458,38	85,8%
18199 MANTENIMIENTO CIBA	140.000,00	270.000,00	130.000,00	130.000,00	48,1%
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	13.232,00	10.554,45	4.147,60	4.147,60	39,3%
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	21.242,00	16.679,74	3.026,06	3.026,06	18,1%
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	54.803,00	49.828,73	23.442,74	23.442,74	47,0%
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22.127,00	27.181,75	11.869,01	11.869,01	43,7%
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	32.607,00	29.715,62	8.150,12	8.150,12	27,4%
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	11.479,00	9.721,86	1.925,29	1.925,29	19,8%
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	59.904,00	52.053,58	18.469,97	18.469,97	35,5%
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	31.761,00	26.856,29	12.502,37	12.502,37	46,6%
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	77.342,00	58.930,29	28.528,22	28.528,22	48,4%
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA	15.015,00	13.533,94	4.112,34	4.112,34	30,4%
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA	35.143,00	27.797,39	17.011,69	17.011,69	61,2%
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	71.001,00	63.732,76	19.799,49	19.799,49	31,1%
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	19.168,00	16.130,01	9.610,96	9.610,96	59,6%
18223 FÍSICA APLICADA	33.932,00	29.489,85	15.784,67	15.784,67	53,5%
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	17.465,00	15.072,63	5.828,52	5.828,52	38,7%
18225 FÍSICA TEÓRICA	17.349,00	13.114,45	2.638,05	2.638,05	20,1%
18226 MATEMÁTICA APLICADA	32.093,00	27.218,57	8.190,08	8.190,08	30,1%
18227 MATEMÁTICAS	23.167,00	19.127,92	8.056,60	8.056,60	42,1%
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17.815,00	13.909,08	8.492,35	8.492,35	61,1%
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	61.598,00	56.119,06	39.028,43	39.028,43	69,5%
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	37.841,00	31.932,66	19.028,12	19.028,12	59,6%
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	34.397,00	26.237,03	16.719,30	16.719,30	63,7%
18233 QUÍMICA FÍSICA	26.682,00	21.780,80	11.701,74	11.701,74	53,7%
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	31.479,00	23.555,61	14.099,32	14.099,32	59,9%

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	29.846,00	29.490,85	7.195,66	7.195,66	24,4%
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	40.287,00	33.390,10	10.008,57	10.008,57	30,0%
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	16.153,00	14.249,56	8.288,56	8.288,56	58,2%
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	14.239,00	11.610,34	5.983,28	5.983,28	51,5%
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	51.718,00	44.025,14	10.635,74	10.635,74	24,2%
18246 FILOSOFÍA	14.273,00	12.385,46	2.043,32	2.043,32	16,5%
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	35.799,00	32.840,91	5.698,66	5.698,66	17,4%
18248 HISTORIA DEL ARTE	35.466,00	37.401,90	25.056,02	25.056,02	67,0%
18249 HISTORIA MEDIEVAL	12.812,00	10.899,43	2.574,22	2.574,22	23,6%
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.776,00	17.439,64	9.189,14	9.189,14	52,7%
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	26.263,00	20.489,96	9.990,04	9.990,04	48,8%
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	19.438,00	15.606,25	5.071,22	5.071,22	32,5%
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	45.445,00	37.464,65	15.737,10	15.737,10	42,0%
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	31.904,00	25.861,74	3.483,78	3.483,78	13,5%
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	34.862,00	29.485,34	18.084,32	18.084,32	61,3%
18264 DERECHO PRIVADO	26.583,00	17.860,17	5.315,34	5.315,34	29,8%
18265 DERECHO PÚBLICO	28.473,00	20.289,22	11.846,53	11.846,53	58,4%
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	16.349,00	12.125,71	5.831,74	5.831,74	48,1%
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	43.456,00	37.403,61	6.983,08	6.983,08	18,7%
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	45.533,00	37.615,83	17.842,28	17.842,28	47,4%
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	71.462,00	43.946,24	23.481,25	23.481,25	53,4%
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	9.286,00	8.072,84	2.235,41	2.235,41	27,7%
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	41.392,00	36.453,49	12.713,07	12.713,07	34,9%
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	21.930,00	17.777,35	7.102,85	7.102,85	40,0%
18281 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	18.756,00	14.381,45	7.327,79	7.327,79	51,0%
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	36.029,00	29.760,33	26.410,70	26.410,70	88,7%
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	41.524,00	36.755,09	18.066,89	18.066,89	49,2%
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	45.450,00	38.641,18	23.876,40	23.876,40	61,8%
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	55.274,00	47.663,42	24.749,40	24.749,40	51,9%
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	49.468,00	44.239,77	17.303,98	17.303,98	39,1%

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18287 INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	71.799,00	63.983,80	18.923,80	18.923,80	29,6%
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	30.841,00	25.219,40	15.922,73	15.922,73	63,1%
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	29.826,00	28.516,90	9.881,35	9.881,35	34,7%
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	36.552,00	16.172,25	10.641,98	10.641,98	65,8%
18306 MÁSTER EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	12.478,00	26.067,17	3.231,95	3.231,95	12,4%
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	72.852,66	0,00	0,00	0,0%
18317 POST. INICIACIÓN INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	128,00	17.385,42	166,00	166,00	1,0%
18320 D.E. DIRECCIÓN ORG. ECONOMÍA SOCIAL	26.520,00	17.827,59	15.143,01	15.143,01	84,9%
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	38.250,00	56.084,50	0,00	0,00	0,0%
18330 MÁSTER ON LINE CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN Y SIST.	16.700,00	18.353,43	6.465,74	6.465,74	35,2%
18339 MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	56.481,00	57.247,66	550,00	550,00	1,0%
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.080,00	13.287,55	0,00	0,00	0,0%
18352 POST. INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	41.841,00	59.587,45	15.496,50	15.496,50	26,0%
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	85.977,00	134.068,04	43.253,39	43.253,39	32,3%
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPÉDICA O.M.T.	122.400,00	213.699,58	66.600,25	66.600,25	31,2%
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	64.600,00	115.673,44	444,10	444,10	0,4%
18381 POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	19.890,00	51.761,24	0,00	0,00	0,0%
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚBLICAS	0,00	6.492,28	0,00	0,00	0,0%
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	85.000,00	77.408,87	19.956,34	19.956,34	25,8%
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	0,00	92,36	0,00	0,00	0,0%
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	35.700,00	35.700,00	0,00	0,00	0,0%
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	14.829.249,00	14.638.423,93	6.958.435,38	6.939.742,07	47,5%
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.913,00	21.872,74	2.825,57	2.825,57	12,9%
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0,00	695.348,08	0,00	0,00	0,0%
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	50.000,00	862.034,54	0,00	0,00	0,0%
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	11.643.813,00	11.730.372,94	7.980.098,10	7.416.989,63	68,0%
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5.615.000,00	5.550.577,33	3.071.395,57	2.991.838,07	55,3%
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	35.700,00	43.815,02	15.041,08	15.041,08	34,3%
18446 EXP.UNIV. CLIL E INNOV. AULA INGLÉS	0,00	1.080,00	0,00	0,00	0,0%
18447 MÁSTER MEDICINA Y RESCATE EN MONTAÑA	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,0%

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18448 D.E. ESTUDIOS JAPONESES	0,00	306,00	0,00	0,00	0,0%
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	294.200,00	411.740,80	479.983,29	479.983,29	116,6%
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	40.000,00	39.848,94	4.539,57	4.539,57	11,4%
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000,00	53.360,31	23.333,78	23.333,78	43,7%
18469 C.EXT.UNIV. TECN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	153,00	0,00	0,00	0,0%
18487 POSTGRADO DE EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL	0,00	153,00	0,00	0,00	0,0%
18491 MÁSTER EN MUSICOTERAPIA	49.300,00	67.871,91	0,00	0,00	0,0%
18494 POSTGRADO EN PRODUCCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	15.368,00	52.700,66	13.343,40	13.343,40	25,3%
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	9.350,00	15.600,67	0,00	0,00	0,0%
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2.225.932,00	2.232.731,79	1.943.487,30	1.800.321,80	87,0%
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	48.500,00	45.045,55	50.459,47	50.459,47	112,0%
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	43.650,00	43.650,00	48.333,95	17.405,63	110,7%
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	30.220,00	46.499,42	16.972,66	16.972,66	36,5%
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	388.818,00	676.222,46	258.643,73	256.329,67	38,2%
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	172.980,00	92.234,58	108.760,92	108.760,92	117,9%
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	46.349,00	43.013,60	23.192,21	17.037,93	53,9%
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	1.934.652,00	1.953.807,58	1.921.850,54	1.208.879,30	98,4%
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	276.900,00	265.997,15	74.298,72	74.298,72	27,9%
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	2.064.290,00	2.956.742,12	884.225,17	877.901,42	29,9%
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	376.000,00	310.602,80	96.025,29	96.025,29	30,9%
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	59.244,00	58.968,56	53.735,11	32.177,56	91,1%
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	58.450,00	60.685,59	24.346,34	24.346,34	40,1%
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	432.205,00	453.868,73	457.991,17	220.666,13	100,9%
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	641.100,00	657.027,01	616.424,44	366.989,96	93,8%
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	337.200,00	334.016,76	334.871,21	260.069,59	100,3%
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	126.825,00	109.021,88	50.797,38	50.797,38	46,6%
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	80.611,00	110.552,19	72.749,07	72.749,07	65,8%
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	83.240,00	79.338,91	35.576,28	35.576,28	44,8%
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	25.000,00	59.278,48	25.105,77	25.105,77	42,4%
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	244.500,00	255.588,84	149.558,91	149.558,91	58,5%

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	165.500,00	199.165,34	79.274,98	79.274,98	39,8%
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523.453,00	630.538,03	249.823,87	249.823,87	39,6%
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	146.715,00	137.723,89	22.441,61	22.441,61	16,3%
18626 POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	55.200,00	56.014,98	29.045,40	29.045,40	51,9%
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	239.809,00	275.372,40	56.663,77	56.663,77	20,6%
18632 EXPOSICIONES	104.910,00	129.902,07	119.711,91	119.711,91	92,2%
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	266.000,00	123.185,83	94.906,07	94.906,07	77,0%
18635 EDIFICIO PARANINFO	73.000,00	70.417,90	32.855,23	32.855,23	46,7%
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	147.000,00	141.987,55	52.583,32	52.583,32	37,0%
18660 UNIVERSA	1.868.276,00	1.903.215,74	1.316.339,04	1.316.339,04	69,2%
18661 UNIVERSA - CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	20.237,03	12.020,68	12.020,68	59,4%
18662 FERIA DE EMPLEO	35.000,00	35.896,60	0,00	0,00	0,0%
18663 D.E. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	12.253,00	12.253,00	775,83	775,83	6,3%
18664 D.E. MERCADOS ENERGÉTICOS	1.611,00	2.214,80	322,49	322,49	14,6%
18667 D.E. ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES	19.550,00	36.551,51	9.650,76	9.650,76	26,4%
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	25.670,00	32.052,18	9.154,24	9.154,24	28,6%
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14.450,00	31.840,00	28.489,10	28.489,10	89,5%
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	43.350,00	82.545,56	63.693,90	63.693,90	77,2%
18673 D.E. TÉCNICAS 3D PARA RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LABORALES	29.920,00	51.749,04	4.019,01	4.019,01	7,8%
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERSONAL	29.070,00	52.657,41	13.424,54	13.424,54	25,5%
18676 EXP.UNIV. GESTIÓN EMPRESAS FAMILIARES	8.925,00	10.028,87	1.413,00	1.413,00	14,1%
18677 D.E. INV. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFIC. ENERGÉTICA	637,00	3.305,30	1.021,84	1.021,84	30,9%
18682 MÁSTER CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN	57.800,00	89.070,88	28.470,48	28.470,48	32,0%
18683 EXP.UNIV. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL	12.253,00	12.253,00	0,00	0,00	0,0%
18684 EXP.UNIV. EVAL. E INTERV.FAMILIAR PROBL.INFANTILES	3.825,00	3.825,00	0,00	0,00	0,0%
18685 EXP.UNIV. EN BUCEO CIENTÍFICO	14.875,00	14.875,00	1.888,00	1.888,00	12,7%
18686 MÁSTER BIG DATA & BUSINESS INTELLIGENCE	136.850,00	136.850,00	5.396,51	5.396,51	3,9%
18687 EXP. UNIV. ACT. DIRIGIDAS EN FITNESS	12.049,00	12.049,00	0,00	0,00	0,0%
18688 EXP. UNIV. REG. Y GOBIERNO DE INTERNET	35.521,00	35.521,00	0,00	0,00	0,0%
18689 D.E. CONSULTORÍA Y ASESOR. PROF. EMPRENDIMIENTO	127,00	127,00	0,00	0,00	0,0%

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	27.667,00	17.087,54	5.986,18	5.986,18	35,0%
18691 MÁSTER EN TECNOLOGÍAS ERP/SAP	108.375,00	108.375,00	0,00	0,00	0,0%
18692 EXP.UNIV. GEST. ENERGÍA HOGARES VULNERABLES	935,00	935,00	0,00	0,00	0,0%
18693 D.E. COOP. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	13.543,00	20.157,46	3.189,64	3.189,64	15,8%
18694 EXP.UNIV. SIMULACIÓN FLUJOS GEOFÍSICOS	12.750,00	12.750,00	0,00	0,00	0,0%
18695 MÁSTER OPERACIONES PROD. Y LOGÍSTICAS ERP	49.725,00	49.725,00	0,00	0,00	0,0%
18696 MÁSTER EMPRENDIMIENTO CAMPUS ÍBERUS	53.125,00	53.125,00	0,00	0,00	0,0%
18697 D.E. INSTALACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	0,00	32.537,40	15.491,60	15.491,60	47,6%
18698 MÁSTER RECURSOS HUMANOS	0,00	5.820,25	0,00	0,00	0,0%
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	520.260,00	375.345,14	280.941,75	280.941,75	74,8%
18701 TRIBUTOS	82.016,00	82.016,00	52.917,72	52.917,72	64,5%
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	633.871,00	620.769,80	605.923,38	439.369,92	97,6%
18741 DIETAS TRIBUNALES	160.000,00	160.000,00	216.234,71	216.234,71	135,1%
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	75.016,00	73.842,02	24.885,06	24.885,06	33,7%
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	82.066,00	79.443,76	16.098,47	16.098,47	20,3%
18900 GASTOS FINANCIEROS	1.067.368,00	1.034.130,22	648.224,30	648.224,30	62,7%
18901 AMORTIZACIONES	2.530.164,00	18.987.210,63	4.332.064,51	4.332.064,51	22,8%
18920 PERSONAL	174.885.817,00	177.022.953,95	146.397.102,59	146.397.102,59	82,7%
18921 FORMACIÓN PAS	73.270,00	64.696,60	22.238,35	22.238,35	34,4%
18930 D.E. MEDICINA CONCURSAL	9.350,00	17.816,63	0,00	0,00	0,0%
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	85.000,00	95.773,91	2.493,79	2.493,79	2,6%
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	61.200,00	52.852,44	10.204,23	10.204,23	19,3%
18950 MÁSTER GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	39.780,00	39.780,00	0,00	0,00	0,0%
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0,00	15.395,97	4.184,74	4.184,74	27,2%
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	3.740,00	10.497,73	2.087,00	2.087,00	19,9%
18957 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0%
18959 MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	450,00	450,00	0,00	0,00	0,0%
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	30.526,00	54.177,72	10.223,79	10.223,79	18,9%
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	11.730,00	15.534,64	10.368,00	10.368,00	66,7%
18967 POSTGRADO GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INTEGRACIÓN	36.486,00	59.826,28	0,00	0,00	0,0%



Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	8.075,00	12.926,96	4.039,17	4.039,17	31,2%
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0%
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESORES DE FP	20.400,00	45.376,99	2.640,85	2.640,85	5,8%
18990 D.E. EN ENERGÍAS RENOVABLES	24.480,00	48.633,54	1.769,77	1.769,77	3,6%
18993 MÁSTER EN P.SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICADA EXPORTACIÓN	53.720,00	57.102,21	0,00	0,00	0,0%
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN	0,00	153,00	0,00	0,00	0,0%
18996 D.E. ECOLOGÍA INDUSTRIAL	46.920,00	46.920,00	0,00	0,00	0,0%
18998 COLABORACIÓN EXTERNA	0,00	0,00	5.550,00	5.550,00	
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS	142.081,00	90.809,55	32.000,00	32.000,00	35,2%
<b>TOTAL (EUROS)</b>	<b>256.825.912,00</b>	<b>279.616.782,40</b>	<b>201.784.206,31</b>	<b>194.766.304,34</b>	<b>72,2%</b>





# 1617



1542

**Universidad**  
Zaragoza

<https://www.unizar.es/institucion/consejo-de-direccion/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion>